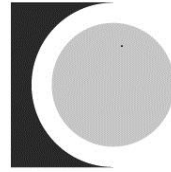




MINISTERIO
DE INDUSTRIA, COMERCIO
Y TURISMO



Oficina Española
de Patentes y Marcas

Informe Seguimiento final POA 2022

| | | | |
|-----------------------|-------------------------|---------------|------------|
| Aprobado por | Aida Fernández González | Fecha: | 04/05/2023 |
| Autor | Lucía Serrano Gallar | | |
| Contribuciones | Ana Carrasco Barneto | | |
| | Marta López de Rego | | |
| | Elisa Rodríguez Ortiz | | |

Tabla de Contenido

| | |
|--|----------|
| 1. Resumen Ejecutivo | 3 |
| 2. Situación Proyectos POA 2022 | 5 |
| 2.1 Estado general de los proyectos | 5 |
| 2.2 Estado del avance de los proyectos por objetivos generales | 8 |
| 2.3 Estado del avance de los proyectos por departamentos | 19 |
| 2.4 Estado del avance del POA 2022..... | 24 |
| 2.5 Seguimiento de actividades sin terminar..... | 24 |
| 2.6 Productos obtenidos | 25 |
| 2.7 Seguimiento de resultados por objetivos generales..... | 26 |
| 2.8 Estado de consecución de resultados del POA 2022 | 35 |
| 2.9 Proyectos finalizados, cancelados o pausados en 2022..... | 36 |

1. Resumen Ejecutivo

Este informe se ha creado con el objetivo de hacer un último seguimiento de la evolución de los proyectos que se ejecutan en el marco del Plan Operativo Anual 2022 (POA 2022) del Plan Estratégico 2021-2024 de la OEPM. El informe se basa en los datos recogidos a fecha **31-12-2022**. No obstante, se indican, en su caso, las actividades que no estaban finalizadas en esa fecha, pero sí a la fecha de emisión del informe.

El **% medio de avance real de los proyectos** del POA 2022 ha sido de un **68%** al cierre de la segunda anualidad del Plan Estratégico. De los 49 proyectos incluidos en el POA 2022, **17 proyectos** han finalizado a tiempo todas las actividades planificadas para la anualidad 2022, consiguiendo así estos proyectos el **100% de avance real**.

En el caso de los proyectos que tienen alguna actividad sin finalizar, su retraso, se ha debido en la mayor parte de los casos a cambios organizativos en el correspondiente departamento, por lo que dichas actividades continuarán si procede durante el próximo 2023, siendo planificadas de nuevo dentro del Plan Operativo Anual 2023 y ampliándose así el plazo para su realización.

A continuación, se listan los 17 proyectos que cuentan con todas sus actividades finalizadas:

- Proyecto 1.1.3 Análisis, diseño e implantación de acciones de impulso de la Propiedad Industrial en diferentes etapas de la educación reglada.
- Proyecto 1.1.5 *Mejora de la web de la OEPM y portales asociados*
- Proyecto 2.1.1 *Desarrollo e implantación de acciones de información y formación de Propiedad Industrial a profesionales.*
- Proyecto 2.3.1 *Elaboración y aplicación de modelos específicos de colaboración con organismos públicos de investigación (OPIs), universidades, asociaciones empresariales, plataformas tecnológicas, lanzaderas y Administraciones Públicas.*
- Proyecto 2.3.2 *Establecimiento de acuerdos con universidades, organismos públicos de investigación (OPIs), plataformas tecnológicas y Administraciones Públicas para incluir la información tecnológica de patentes, especialmente los Informes Tecnológicos de Patentes, en los procedimientos de gestión de proyectos y de concesión de ayudas a la I+D+i española*
- Proyecto 3.1.2 *Creación de un Grupo de trabajo de proyectos internacionales.*
- Proyecto 3.1.3 *Estímulo de la presentación de candidaturas españolas en Organismos Internacionales.*
- Proyecto 3.2.2 *Puesta a disposición de instrumentos de la Propiedad Industrial para la comunidad hispanohablante*
- Proyecto 3.2.3 *Creación de una red de expertos en Propiedad Industrial en español.*
- Proyecto 4.2.1 *Impulso de un Plan Nacional de lucha contra la venta de productos falsificados y para la observancia de los derechos de Propiedad Industrial*
- Proyecto 4.2.2 *Mejora y difusión de las herramientas utilizadas para luchar contra la vulneración de los derechos de Propiedad Industrial.*
- Proyecto 4.2.3 *Implantación del Plan de Apoyo a la formación continua e intercambio de experiencias con los actores relevantes en materia de lucha contra la vulneración de los derechos de Propiedad Industrial*
- Proyecto 4.2.4 *Elaboración de informes con propuestas para reforzar la persecución de delitos contra la Propiedad Industrial.*
- Proyecto 4.2.6 *Creación de la Unidad de Observancia en la OEPM.*
- Proyecto 5.3.2 *Introducción de soluciones informáticas de automatización e inteligencia artificial en los procesos de la OEPM.*
- Proyecto 5.3.5 *Implantación de los procedimientos administrativos de nulidad y caducidad de signos distintivos*

- *Proyecto 5.3.7 Implementación de actuaciones dirigidas al perfeccionamiento del fondo, forma y procesos implicados en las resoluciones de la OEPM.*

En relación a la consecución de los resultados, el % medio de obtención de los resultados planteados durante la anualidad 2022 es de un **73%**, lo que se considera un éxito y se espera que aquellos resultados que no han podido ser alcanzados durante este segundo año de desarrollo del Plan Estratégico, sean alcanzados en la siguiente anualidad.

Además, durante esta anualidad se han finalizado con éxito 5 proyectos, que se unen al ya finalizado durante la anualidad 2021, se ha pospuesto uno y se ha cancelado otro de ellos, quedando 43 proyectos en ejecución durante la anualidad 2023.

2. Situación Proyectos POA 2022

2.1 Estado general de los proyectos

A continuación, se muestra el estado general de los proyectos, habiéndose definido como:

- **Estado general verde**, aquellos proyectos que, a fecha de reporte de los datos de seguimiento (31-12-2022), tienen todas sus actividades finalizadas.
- **Estado general naranja**, aquellos proyectos que tienen el 50% o más de sus actividades finalizadas.
- **Estado general rojo** aquellos proyectos que tienen menos del 50% de sus actividades finalizadas.

| | | |
|----------------|---|---|
| PROYECTO 1.1.1 | 1 | ● |
| PROYECTO 1.1.2 | 2 | ● |
| PROYECTO 1.1.3 | 1 | ● |
| PROYECTO 1.1.4 | 1 | ● |
| PROYECTO 1.1.5 | 2 | ● |
| PROYECTO 1.1.6 | 1 | ● |
| PROYECTO 1.2.1 | 3 | ● |
| PROYECTO 1.2.2 | 1 | ● |
| PROYECTO 1.2.3 | 2 | ● |
| PROYECTO 1.2.4 | 1 | ● |
| PROYECTO 1.2.5 | 1 | ● |
| PROYECTO 1.3.1 | 2 | ● |
| PROYECTO 1.3.2 | 1 | ● |
| PROYECTO 2.1.1 | 1 | ● |
| PROYECTO 2.1.2 | 3 | ● |
| PROYECTO 2.2.2 | 1 | ● |
| PROYECTO 2.3.1 | 1 | ● |
| PROYECTO 2.3.2 | 2 | ● |
| PROYECTO 2.3.3 | 2 | ● |
| PROYECTO 3.1.1 | 1 | ● |
| PROYECTO 3.1.2 | 1 | ● |
| PROYECTO 3.1.3 | 1 | ● |
| PROYECTO 3.2.1 | 2 | ● |
| PROYECTO 3.2.2 | 1 | ● |
| PROYECTO 3.2.3 | 1 | ● |
| PROYECTO 3.2.4 | 1 | ● |
| PROYECTO 4.1.1 | 2 | ● |
| PROYECTO 4.1.2 | 2 | ● |
| PROYECTO 4.2.1 | 2 | ● |
| PROYECTO 4.2.2 | 1 | ● |
| PROYECTO 4.2.3 | 2 | ● |
| PROYECTO 4.2.4 | 1 | ● |
| PROYECTO 4.2.5 | 3 | ● |
| PROYECTO 4.2.6 | 1 | ● |
| PROYECTO 5.1.1 | 1 | ● |
| PROYECTO 5.1.2 | 2 | ● |
| PROYECTO 5.1.3 | 1 | ● |
| PROYECTO 5.1.4 | 2 | ● |
| PROYECTO 5.2.1 | 2 | ● |
| PROYECTO 5.2.2 | 2 | ● |
| PROYECTO 5.3.1 | 2 | ● |
| PROYECTO 5.3.2 | 1 | ● |
| PROYECTO 5.3.3 | 2 | ● |
| PROYECTO 5.3.4 | 3 | ● |
| PROYECTO 5.3.5 | 2 | ● |
| PROYECTO 5.3.6 | 3 | ● |
| PROYECTO 5.3.7 | 1 | ● |
| PROYECTO 5.4.1 | 2 | ● |
| PROYECTO 5.4.2 | 2 | ● |

Figura 1: Estado general de los proyectos

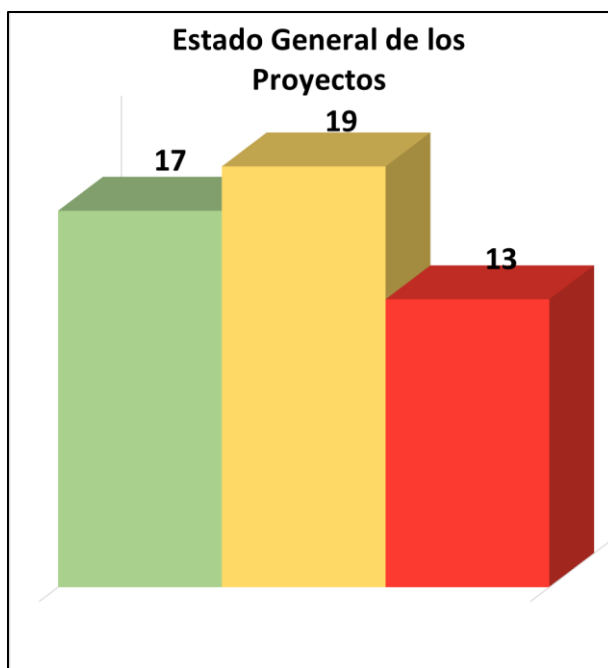


Figura 2: Número de proyectos en cada estado

Del total de los proyectos del POA 2022, 49 proyectos:

- 17 proyectos se encuentran en **Estado general verde**.
- 19 proyectos se encuentran en **Estado general naranja**.
- 13 proyectos se encuentran en **Estado general rojo**.

Por lo tanto, en relación a su estado general, 32 de los proyectos del POA 2022 se han retrasado en su ejecución, es decir, tienen alguna de sus actividades sin finalizar.

Los 19 proyectos en **Estado general naranja**, es decir, proyectos que han tenido el 50% o más de sus actividades finalizadas en el POA 2022, son los siguientes:

- Proyecto 1.1.1 *Diseño e implantación de acciones de impulso de la Propiedad Industrial dirigido a la Administración Pública Española, incluida la rentabilización de activos protegidos*
- Proyecto 1.1.2 *Diseño e implantación de acciones de impulso de la Propiedad Industrial dirigida a empresas PYMEs y emprendedores.*
- Proyecto 1.1.6 *Cooperación con otros operadores, públicos y privados, en materia de Denominaciones de Origen protegidas e Indicaciones Geográficas*
- Proyecto 1.2.2 *Actualización y modernización de los contenidos de formación de la OEPM y de los medios de soporte de los mismos*
- Proyecto 1.2.3 *Difusión de las actividades de la OEPM y las herramientas de protección a disposición del ciudadano.*
- Proyecto 1.2.4 *Incremento del valor añadido y de la importancia estratégica de la Información Tecnológica de la OEPM.*

- Proyecto 1.2.5 *Diseño e implantación de actividades para incrementar el aprovechamiento de la jurisprudencia de Propiedad Industrial.*
- Proyecto 1.3.1 *Actualización de las leyes sustantivas de Propiedad Industrial.*
- Proyecto 1.3.2 *Definición e implantación de una sistemática de actualización y seguimiento de la normativa de Propiedad Industrial.*
- Proyecto 2.2.2 *Nuevo programa de subvenciones gestionadas por la OEPM*
- Proyecto 3.1.1 *Diseño e implantación de actividades de presencia y cooperación internacional con las organizaciones de Propiedad Industrial*
- Proyecto 3.2.1 *Desarrollo de un plan de difusión de las aportaciones españolas al sistema de la Propiedad Industrial internacional.*
- Proyecto 3.2.4 *Fomento de la visibilidad de las marcas españolas a nivel nacional e internacional*
- Proyecto 4.1.1 *Desarrollo de Campañas de sensibilización en materia de falsificación.*
- Proyecto 4.1.2 *Elaboración y puesta en marcha de un Plan de divulgación de conocimiento de la Propiedad Industrial como instrumento de lucha contra la falsificación.*
- Proyecto 4.2.5 *Establecimiento de canales de comunicación y actividades de coordinación de la OEPM con asociaciones y entidades públicas y privadas, que participan en la lucha contra la falsificación*
- Proyecto 5.3.4 *Mejora y ejecución del plan de ciberseguridad*
- Proyecto 5.4.1 *Desarrollo y aprobación de un Nuevo Plan de calidad de la OEPM.*
- Proyecto 5.4.2 *Refuerzo de la planificación estratégica y la dirección por objetivos en la OEPM.*

Los 13 proyectos en **Estado general rojo**, es decir, proyectos que tienen menos del 50% de sus actividades finalizadas en el POA 2022, son los siguientes:

- Proyecto 1.1.4 *Implantación del Servicio Diagnostico de Propiedad Industrial*
- Proyecto 1.2.1 *Creación de la Academia de Propiedad Industrial en la OEPM.*
- Proyecto 2.1.2 *Elaboración de un programa de difusión de los resultados de éxito empresarial del uso de la Propiedad Industrial.*
- Proyecto 2.3.3 *Impulso de la colaboración con los Agentes de la Propiedad Industrial (API)*
- Proyecto 3.2.1 *Desarrollo de un plan de difusión de las aportaciones españolas al sistema de la Propiedad Industrial internacional*
- Proyecto 5.1.1 *Programa de gestión del conocimiento.*
- Proyecto 5.1.2 *Diseño e implementación de un nuevo Plan de Formación interna basado en competencias.*
- Proyecto 5.1.3 *Diseño e implementación de un Plan de fidelización y atracción del talento*
- Proyecto 5.1.4 *Adecuación de la Relación de Puestos de Trabajo acorde con la capacitación del personal y la estrategia de la OEPM*
- Proyecto 5.2.1 *Reconfiguración de espacios de la OEPM*
- Proyecto 5.2.2 *Implantación de actuaciones para la mejora y difusión del Archivo*
- Proyecto 5.3.3 *Puesta en marcha y desarrollo de un Plan de mejora y sostenibilidad tecnológica*

- Proyecto 5.3.6 *Diseño e implantación de un Plan integral de relación y atención a usuarios y ciudadanos.*

Con estos proyectos en estado general naranja y rojo, se ha sido especialmente cauteloso, revisando y analizando las causas de los retrasos o no finalización de las actividades que deberían estar terminadas de acuerdo a su previsión inicial, y se han propuesto medidas sobre estas. Para el caso de actividades que necesitan más tiempo para ser completadas, se han incluido en sus correspondientes proyectos dentro del Plan Operativo Anual 2023.

Se estudiarán en el siguiente apartado de este informe, los motivos de estos retrasos y las posibles consecuencias a futuro de los mismos.

2.2 Estado del avance de los proyectos por objetivos generales

En el siguiente gráfico se puede ver el **grado de avance medio** real frente al planificado **para cada objetivo general**.

El % de avance real se ha calculado como el porcentaje de actividades de los proyectos que se han finalizado dentro de la anualidad 2022, frente al número total de actividades de los proyectos planificadas para dicha anualidad.

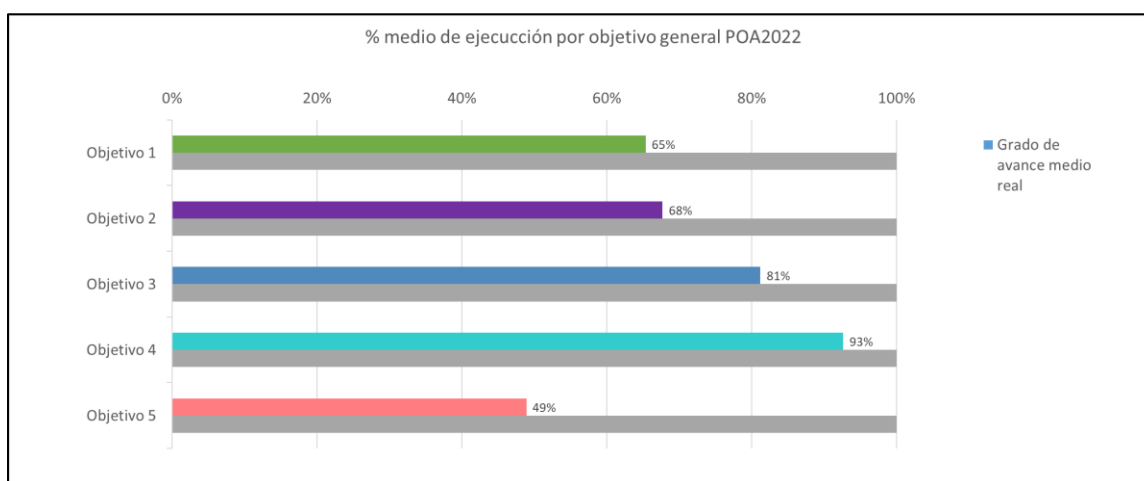


Figura 3: Grado de avance medio real para cada objetivo general

El grado de avance de los objetivos generales es el siguiente:

- Los objetivos generales 1 *“Promover un uso estratégico de la Propiedad Industrial”* y 2 *“Favorecer la investigación, el desarrollo y la transferencia de tecnología”* muestran un grado de avance superior al 50%.
- Los objetivos generales 3 *“Contribuir a la gobernanza internacional multinivel de la Propiedad Industrial”* y 4 *“Impulsar la lucha contra la falsificación y la vulneración de los derechos de Propiedad Industrial”*, muestran un grado de avance igual o superior al 75%.
- El objetivo general 5 *“Avanzar hacia una OEPM más centrada en las personas, sostenible, digital, innovadora, transparente y eficaz”* muestra un grado de avance de casi el 50%.

A continuación, se incluyen diferentes gráficas que muestran a fecha del seguimiento (31-12-2022) el % de avance real de los proyectos, para cada uno de los objetivos generales.

INFORME SEGUIMIENTO FINAL POA 2022

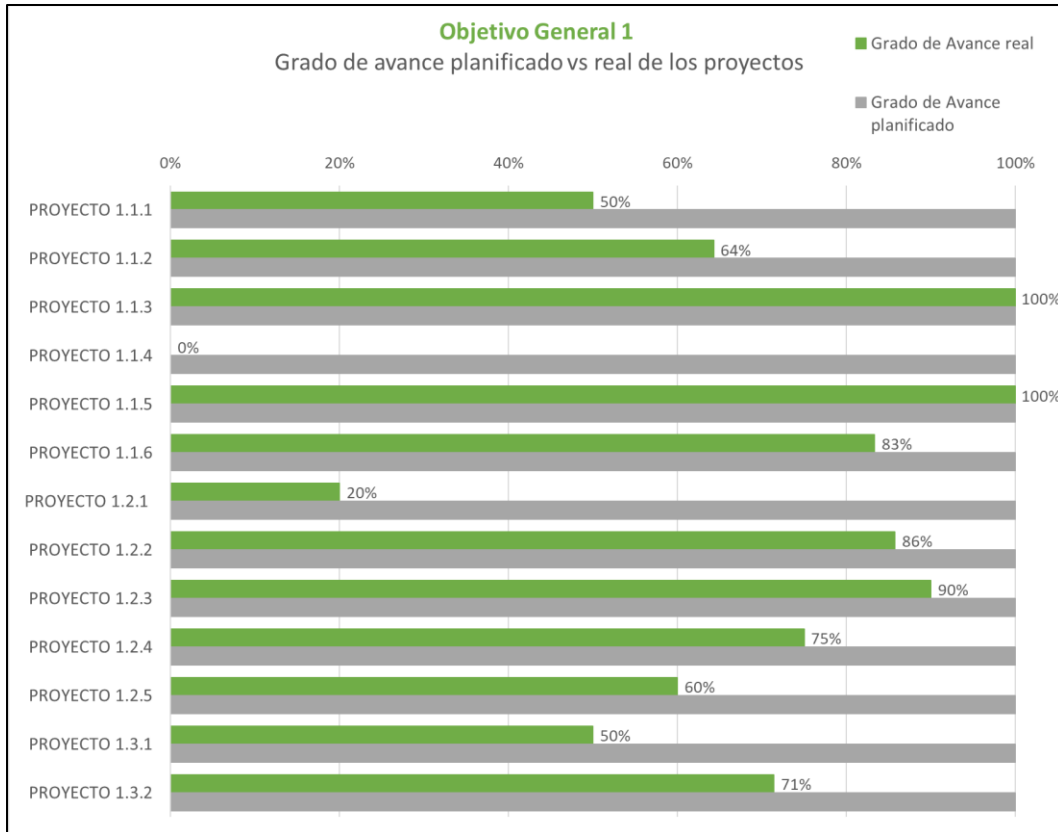


Figura 4: Grado de avance medio real de los proyectos del Objetivo General 1

En el caso del **Objetivo General 1 “Promover un uso estratégico de la Propiedad Industrial”**, de los 13 proyectos:

- 2 proyectos tienen un % de ejecución del 100% puesto que todas las actividades han finalizado según lo planificado.
- 4 proyectos tienen un % de ejecución igual o por encima del 75%.
- 5 proyectos tienen un % de ejecución igual o por encima del 50%.
- 2 proyectos han quedado con un % de ejecución por debajo del 25%.

A continuación, se detallan las razones por las que no se han completado todas las actividades previstas para el POA 2022 en los proyectos que no han tenido un 100% de ejecución:

- Proyecto 1.1.1 *Diseño e implantación de acciones de impulso de la Propiedad Industrial dirigido a la Administración Pública Española, incluida la rentabilización de activos protegido*: ha completado todas las actividades previstas menos dos, las correspondientes a la realización de las actividades y sesiones de formación de Propiedad Industrial en colaboración con los Centros Regionales, puesto que sólo se han llegado a firmar dos de los 17 convenios previstos y ya a finales del año 2022. A fecha de realización de este informe ya son tres los convenios firmados. Por lo tanto, las actividades se han trasladado al POA 2023.
- Proyecto 1.1.2 *Diseño e implantación de acciones de impulso de la Propiedad Industrial dirigida a empresas PYMEs y emprendedores*: ha finalizado la anualidad con 5 actividades sin realizar de las 14 inicialmente planteadas. Se trata de las actividades relacionadas con las jornadas de Propiedad Industrial dirigidas a las PYMES dentro del convenio CEVIpyme, así como la firma del

nuevo convenio, que quedaron sin finalizar debido a cambios organizativos internos en el servicio de atención a la empresa. Se espera retomar estas actividades dentro del POA 2023 en colaboración con la DGIPYME. También quedó sin completar la implantación del convenio con Asociación Nacional de Centros Europeos de Empresas e Innovación (ANCES) cuyo impulso se analizará finalmente fuera del Plan Estratégico. En relación a la actividad de impartir jornadas de Propiedad Industrial en relación al diseño industrial, ha quedado pendiente dentro el POA 2022 por no haberse adherido finalmente la OEPM al Pacto por el Diseño, sin embargo, la actividad se traslada al POA 2023 para darle continuidad, con intención de colaborar con las iniciativas que se propongan desde dicho pacto.

- Proyecto 1.1.4 *Implantación del Servicio Diagnóstico de Propiedad Industrial*: el proyecto ha finalizado la anualidad sin ninguna de sus actividades completadas, a la espera de retomar el servicio. El análisis sobre la recuperación de la prestación de dicho servicio se traslada al POA 2023.
- Proyecto 1.1.6 *Cooperación con otros operadores, públicos y privados, en materia de Denominaciones de Origen Protegidas e Indicaciones Geográficas*: ha quedado únicamente sin finalizar una de sus actividades, correspondiente a iniciar los desarrollos de Protegeo para el trámite electrónico de presentación de observaciones de terceros. Esto se debe a que el equipo informático encargado de comenzar el desarrollo de la actividad carece de los recursos humanos necesarios para dicha actividad, puesto que los trámites de nulidad y caducidad administrativa, sometidos al plazo de la Directiva 2436/2015 eran más prioritarios y urgentes. La actividad se traslada al POA 2023 para darle continuidad durante el próximo año.
- El proyecto 1.2.1 *Creación de la Academia de Propiedad Industrial en la OEPM*: ha finalizado la anualidad con cuatro de las cinco actividades sin finalizar. El desarrollo de las actividades dentro las cátedras no ha podido llevarse a cabo debido a que la cátedra de la UNED se ha firmado ya a finales de la anualidad 2022. La actividad de diseñar el futuro de la red de cátedras también ha quedado pendiente, puesto que se considera necesario firmar al menos 3 cátedras de Propiedad Industrial para considerar que se cuenta con una red. Durante el POA 2023 se realizará una actividad más enfocada a analizar la trascendencia de contar con dicha red de cátedras. Por último, la actividad de analizar los trámites legales, organizativos, funcionales, financiación, directivos, materiales, herramientas, difusión para la creación de la Academia de Propiedad Industrial, no se llevó a cabo al no estar prevista la formación de la Academia en presupuestos 2023. Se ha decidido continuar con este proyecto durante el POA 2023, pero desvinculándolo de la necesidad de estar incluida la formación dentro de los presupuestos del 2024, creando un Directorio de contenido de la Academia, actividad que se incluye en el POA 2023.
- Proyecto 1.2.2 *Actualización y modernización de los contenidos de formación/información de la OEPM y de los medios de soporte de los mismos*: ha quedado con una actividad sin terminar de las 7 que tenía previstas. La actividad es la correspondiente a crear y desarrollar una nueva base de datos para sustituir a la actual OEPMESTAD, pendiente debido a cambios organizativos en la empresa externa de consultoría que estaba liderando técnicamente el proyecto desde el principio. La actividad tendrá continuidad durante el POA 2023. Además, se ha solicitado más apoyo técnico a la DTI y la actividad se ha fraccionado en actividades más pequeñas para poder gestionar mejor los tiempos.

INFORME SEGUIMIENTO FINAL POA 2022

- Proyecto 1.2.3 *Difusión de las actividades de la OEPM y las herramientas de protección a disposición del ciudadano*: el proyecto solo cuenta con una actividad sin finalizar, concretamente la relacionada con la publicación de los vídeos MOOC de los cursos Propiedad Industrial, que se realizaron, pero no llegaron a publicarse.
- Proyecto 1.2.4 *Incremento del valor añadido y de la importancia estratégica de la Información Tecnológica de la OEPM*: ha finalizado la anualidad con una actividad sin terminar. Concretamente la relacionada con implantar el plan piloto de crear Informes Tecnológicos de Patentes (ITPs) con nuevos apartados, ya que tras la realización de un Focus Group, los usuarios del servicio unánimemente señalaron que no veían la necesidad de modificar el formato y contenido de los ITPs pero sí la necesidad de que los examinadores se pusieran en contacto con los usuarios, medida ya puesta en marcha y que se evaluará durante el POA 2023.
- Proyecto 1.2.5 *Diseño e implantación de actividades para incrementar el aprovechamiento de la jurisprudencia de Propiedad Industrial*: a fecha de reporte de datos, quedaban dos actividades sin finalizar, la de reporte de sentencias relevantes comentadas para las bases de datos de organismos nacionales e internacionales, así como la elaboración del boletín de jurisprudencia. Sin embargo, ambas se concluyeron con fecha del 24-01-2023.
- El proyecto 1.3.1 *Actualización de las leyes sustantivas de Propiedad Industrial*: finaliza la anualidad con 2 actividades sin terminar de las 4 inicialmente planificadas. Dichas actividades son las referidas al envío del anteproyecto de ley al Consejo de Ministros y la del Estatuto de la de la OEPM a la Secretaría General Técnica del MINCOTUR (SGT) para su tramitación. Se espera poder finalizar la tramitación de ambos textos legales durante el POA 2023.
- Proyecto 1.3.2 *Definición e implantación de una sistemática de actualización y seguimiento de la normativa de Propiedad Industrial*: dos de las cuatro actividades del proyecto han quedado sin finalizar. En primer lugar, la correspondiente a la comunicación quincenal sobre Organismos Internacionales para la que se analizan, estudian y sintetizan las novedades más relevantes en materia legislativa, acuerdos, casos prácticos y noticias de la OMPI, EPO y EUIPO. Se ha decidido cancelar esta actividad puesto que implica una importante carga de trabajo y los recursos humanos empleados para ella son necesarios en otras actividades. La actividad relacionada con la celebración de una reunión anual con catedráticos y profesores de las universidades en relación a la Propiedad Industrial se ha interrumpido hasta la entrada en vigor de la modificación legislativa, para así poder valorar el impacto de dicha modificación legislativa a posteriori.

INFORME SEGUIMIENTO FINAL POA 2022

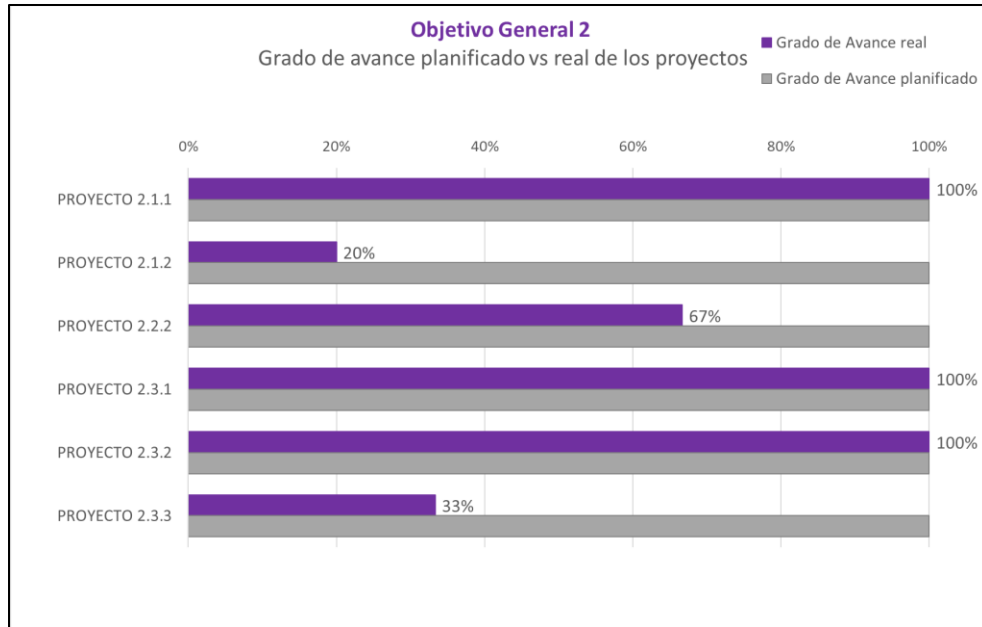


Figura 5: Grado de avance real de los proyectos del Objetivo General 2

En el caso del **Objetivo General 2 "Favorecer la investigación, el desarrollo y la transferencia de tecnología"**, de los 6 proyectos:

- 3 proyectos tienen un % de ejecución del 100% puesto que todas las actividades han finalizado según lo planificado
- 1 proyecto tiene un % de ejecución cercano al 75%
- 2 proyectos tienen un % de ejecución por debajo del 50%

A continuación, se detallan las razones por las que no se han completado todas las actividades previstas para el POA 2022 en los proyectos que no han tenido un 100% de ejecución:

- Proyecto 2.1.2 *Elaboración de un programa de difusión de los resultados de éxito empresarial del uso de la Propiedad Industrial*: ha finalizado la anualidad con 4 actividades sin realizar de las 5 inicialmente previstas. Al retrasarse la publicación del libro de casos de éxito del POA 2021 al POA 2022, se ha decidido posponer las actividades correspondientes a la detección, contacto, elaboración y publicación de nuevos casos de éxitos, continuando además con la difusión del libro publicado durante el ejercicio/año 2023.
- Proyecto 2.2.2 *Nuevo programa de subvenciones gestionadas por la OEPM*: solo una de las actividades no ha podido ser completada, concretamente la correspondiente a evaluar la posibilidad de incluir nuevos beneficiarios en futuras convocatorias de subvenciones de concurrencia competitiva en la OEPM. Esta actividad está a la espera de conocer las modificaciones legislativas en Propiedad Industrial que puedan afectar a las tasas que paguen los entes públicos y que afectarían por lo tanto a las subvenciones a conceder. Esta actividad continúa durante el POA 2023, enfocada a evaluar la mejora de las bases de futuras convocatorias.
- Proyecto 2.3.3 *Impulso de la colaboración con los Agentes de la Propiedad Industrial (API)*: tiene 2 de las 3 actividades del POA 2022 sin terminar, concretamente las correspondientes a elaborar

programas de actividades de formación conjuntos entre OEPM y COAPI, y la de difundir los servicios prestados por la OEPM, especialmente los relacionados con las modificaciones

legislativas, puesto que la reunión anual con el COAPI no se realizó hasta el final del año. Las actividades tendrán continuidad durante el POA 2023.

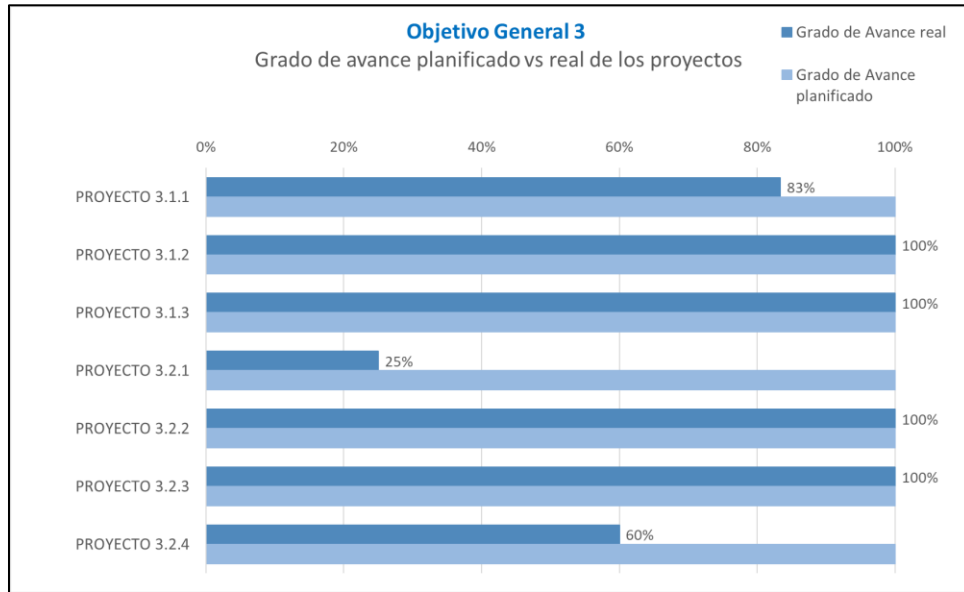


Figura 6: Grado de avance real de los proyectos del Objetivo General 3

En el caso del **Objetivo General 3 “Contribuir a la gobernanza internacional multinivel de la Propiedad Industrial”**, de los 7 proyectos:

- 4 proyectos tienen un % de ejecución del 100% puesto que todas las actividades han finalizado según lo planificado
- 1 proyecto tiene un % de ejecución por encima del 75%
- 1 proyecto tiene un % de ejecución por encima del 50%
- 1 proyecto tiene un % de ejecución del 25%

A continuación, se detallan las razones por las que no se han completado todas las actividades previstas para el POA 2022 en los proyectos que no han tenido un 100% de ejecución:

- Proyecto 3.1.1 *Diseño e implantación de actividades de presencia y cooperación internacional con las organizaciones de Propiedad Industrial*: a fecha del 31-12-2022 tenía tan solo una actividad sin completar, la correspondiente a evaluar la participación de los expertos en iniciativas de PI, que se retrasó por cambios organizativos en el departamento. Actualmente la actividad se encuentra finalizada con fecha del 2/02/2023.
- Proyecto 3.2.1 *Desarrollo de un plan de difusión de las aportaciones españolas al sistema de la Propiedad Industrial internacional*: el proyecto cuenta con tres actividades sin finalizar de las 5 inicialmente planificadas. Se trata de las actividades relacionadas con la difusión del trabajo de la OEPM en jurisprudencia y su presentación ante el Programa Iberoamericano de Propiedad Industrial (IBEPI), así como la reunión con el IBEPI para compartir mejores prácticas. IBEPI es un Programa Regional para la cooperación entre 14 países cuyas líneas de actuación están definidas en el plan de trabajo anual. En el periodo analizado, muchas de las actividades programadas no

se han podido ejecutar por priorizarse unas actividades frente a otras y ello de forma consensuada entre todos los países. Las actividades no realizadas se trasladan al POA 2023.

- El proyecto 3.2.4 *Fomento de la visibilidad de las marcas españolas a nivel nacional e internacional*: tiene 2 de las 5 actividades planificadas sin terminar. La actividad de participación de la OEPM como jurado en la designación de la nueva promoción de Embajadores Honorarios de la Marca España, en colaboración con el Foro de Marcas Renombradas Españolas (FMRE) no se ha realizado al no depender de la OEPM. Al tratarse de una actividad bienal no tiene continuación durante el POA23.

La actividad correspondiente a realizar reuniones con los grupos de interés con los que establecer modos de colaboración para la promoción de las marcas españolas y su internacionalización, ha quedado también sin finalizar. Sin embargo, ya se ha contactado con diversas entidades, habiendo recibido el interés de varias de ellas al respecto, de manera que se espera dar continuidad a la actividad durante el POA 2023.

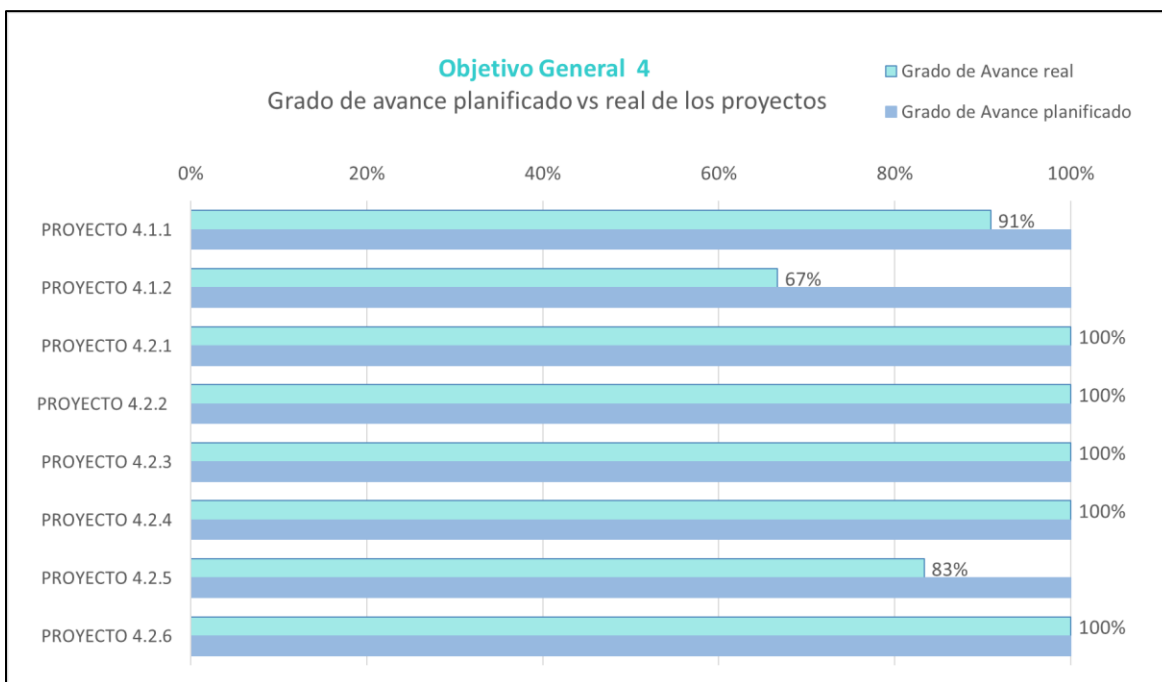


Figura 7: Grado de avance real de los proyectos del Objetivo General 4

En lo relativo al **Objetivo General 4 "Impulsar la lucha contra la falsificación y la vulneración de los derechos de Propiedad Industrial"**, de los 8 proyectos incluidos en el POA 2022:

- 5 proyectos tienen un % de ejecución del 100% puesto que todas las actividades han finalizado según lo planificado.
- 2 proyectos tienen un % de ejecución por encima del 75%.
- 1 proyecto tiene un % de ejecución por encima del 50%.

A continuación, se detallan las razones por las que no se han completado todas las actividades previstas para el POA 2022 en los proyectos que no han tenido un 100% de ejecución:

- Proyecto 4.1.1 *Desarrollo de Campañas de sensibilización en materia de falsificación*: cuenta solo con una actividad sin terminar de las 11 inicialmente planificadas para el 2022. Esta actividad es

la relativa a la evaluación post test y cierre de la campaña, que no ha podido ser concluida en el 2022 debido a que el plazo de duración del contrato para la difusión de la campaña de publicidad institucional “concienciación y sensibilización sobre falsificaciones de bienes y mercancías y sus consecuencias sociales y económicas” se establece hasta el 20 de enero de 2023. Por tanto, no se podía finalizar esta actividad hasta que no finalizara el plazo indicado. Se traslada, por tanto, al POA 2023 y a fecha del 1 de marzo del 2023 la actividad ya está finalizada.

- Proyecto 4.1.2 *Elaboración y puesta en marcha de un Plan de divulgación de conocimiento de la PI como instrumento de lucha contra la falsificación*: ha finalizado la anualidad 2022 con 1 actividad sin finalizar de las 3 inicialmente planificadas. Concretamente, la relativa a reunirse con el Consejo de Consumidores y Usuarios (CCU) para definir conjuntamente actividades de sensibilización sobre Propiedad Industrial, que no se ha realizado por motivos de agenda del CCU. Esta actividad se planifica para llevarla a cabo durante el año 2023 y a fecha de 1 de marzo del 2023 la actividad ya está finalizada.
- Proyecto 4.2.5 *Establecimiento de canales de comunicación y actividades de coordinación de la OEPM con asociaciones y entidades públicas y privadas, que participan en la lucha contra la falsificación*: tiene 2 de las 12 actividades inicialmente previstas sin finalizar. Dichas actividades son las referidas a la planificación y convocatoria de la reunión de la Comisión Intersectorial para actuar contra las actividades vulneradoras de los derechos de Propiedad Industrial. La versión definitiva del texto de Normativa de la Comisión Intersectorial se terminó de elaborar tras las aportaciones de los miembros de los Grupos de trabajo en su reunión en octubre de 2022. Posteriormente, no se ha agendado con el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo una fecha de celebración de la reunión de la Comisión, por lo que no se ha podido realizar ninguna actividad de planificación. Ambas actividades se trasladan al POA 2023 para su ejecución.

INFORME SEGUIMIENTO FINAL POA 2022

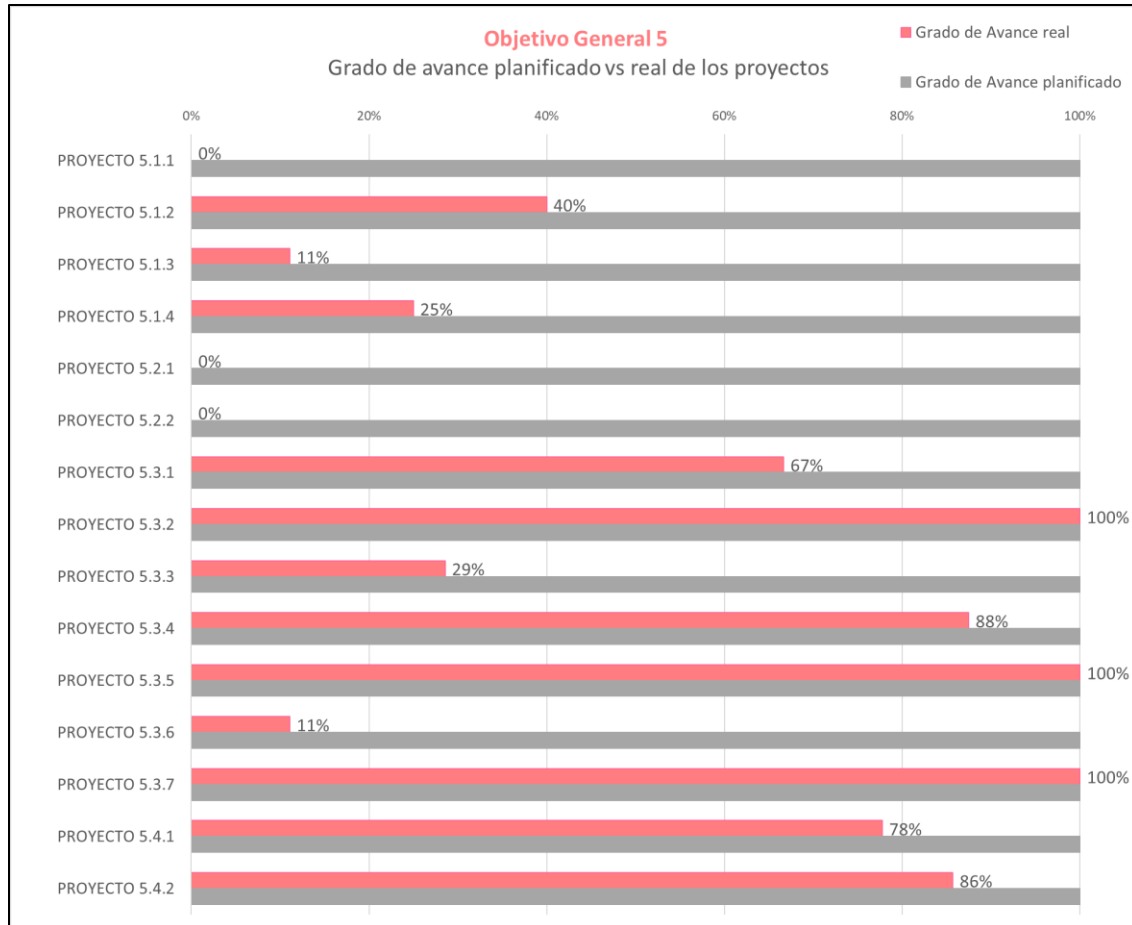


Figura 8: Grado de avance real de los proyectos del Objetivo General 5

El **Objetivo General 5** “Avanzar hacia una OEPM más centrada en las personas, sostenible, digital, innovadora, transparente y eficaz”, incluye 15 proyectos, de los cuales:

- 3 proyectos tienen un % de ejecución del 100% puesto que todas las actividades han finalizado según lo planificado
- 3 proyectos tienen un % de ejecución superior al 75%
- 1 proyecto tiene un % de ejecución superior al 50%
- 5 proyectos tienen un % de ejecución inferior al 50%
- 3 proyectos tienen un % de ejecución del 0%

A continuación, se detallan las razones por las que no se han completado todas las actividades previstas para el POA 2022 en los proyectos que no han tenido un 100% de ejecución:

- Proyecto 5.1.1 *Programa de gestión de conocimiento*: tenía una actividad programada para esta anualidad relacionada con la elaboración con el análisis de las medidas de gestión del conocimiento, que no ha podido llevarse a cabo debido a la carga de trabajo y los cambios en el departamento, por lo que la actividad se traslada al POA 2023.
- Proyecto 5.1.2 *Diseño e implementación de un nuevo Plan de Formación interna basado en competencias*: ha terminado la anualidad con 3 actividades sin terminar de las 5 inicialmente planificadas. La actividad relacionada con el análisis de herramientas que permitan la automatización de los subprocesos de solicitudes de cursos y evaluación de la satisfacción se

encontraba sin finalizar a 31-12-2022, pero ha sido finalizada el 15-01-2023. En relación a las otras dos actividades, referidas a la creación de fichas por puesto de trabajo y la puesta en marcha de un plan piloto de financiación de actividades formativas relevantes para el puesto de trabajo, no pudieron completarse debido a los cambios organizativos acaecidos durante el ejercicio. Ambas actividades han sido incluidas en la planificación del POA 2023.

- Proyecto 5.1.3 *Diseño e implementación de un Plan de fidelización y atracción del talento*: tiene 8 de las 9 actividades planificadas sin terminar. Concretamente, la correspondiente a la identificación del público objetivo y realización de acciones de captación, que no se ha llevado a cabo debido a los cambios organizativos, se ha planificado de nuevo para el POA 2023, identificando nuevos responsables. En el caso de las actividades de formación específicas relacionadas con el trabajo a distancia y la gestión de personal en modalidad mixta, no realizadas en 2022 debido a la no entrada en vigor de la regulación del trabajo a distancia formalmente hasta 2023, se ha decidido incluir dichas actividades en el POA 2023 pero dentro del proyecto 5.1.2 *Diseño e implementación de un nuevo Plan de Formación interna basado en competencias*, dado que están directamente relacionadas con el Plan de Formación interna.

Respecto a las dos actividades relacionadas con el análisis de cuestionarios de satisfacción del personal e identificación de áreas de mejora, así como la revisión y publicación del informe de la encuesta de riesgos psicosociales, aunque las encuestas se realizaron, las actividades aparecen como no finalizadas ya que, debido a la carga de trabajo, la revisión y elaboración de los informes sufrieron mucho retraso y se decidió que no era apropiada su publicación. No obstante, ambos informes han sido enviados a los responsables correspondientes. Aunque no se contempla la realización de una nueva encuesta en 2023, se valorará realizar un nuevo análisis a medio plazo.

En lo que se refiere a la actividad consistente en definir y llevar a cabo una acción de fidelización del personal, no pudo finalmente llevarse a cabo debido a los cambios organizativos del departamento. No obstante, se reformula para el próximo periodo y se continuará trabajando en ello durante el 2023.

Por último, la actividad orientada a la creación de materiales de apoyo para la preparación del proceso de oposición a la OEPM, no pudo realizarse debido a la carga de trabajo que suponía. Aunque se decide no incluir esta actividad de nuevo en 2023, en la nueva página web se ha destinado una sección específica a Formación en la que la OEPM pone a disposición de todos los ciudadanos material relacionado con la propiedad industrial.

La actividad de definición de mejora de espacios de reuniones ha quedado también sin finalizar. La mejora de las salas actualmente existentes se abordará en el marco del POA 2023, en el proyecto 5.2.1 *Reconfiguración de espacios de la OEPM*.

- Proyecto 5.1.4 *Adecuación de la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) acorde con la capacitación del personal y la estrategia de la OEPM*: ha terminado la anualidad 2022 con 3 actividades sin terminar de las 4 inicialmente planificadas. Estas actividades consisten en la creación de fichas por tipo de puesto basadas en funciones y competencias, el análisis de las memorias con propuestas motivadas presentadas por los departamentos y la elaboración de una propuesta conjunta de modificación de la RPT. Durante 2022 no pudieron analizarse todas las memorias presentadas por los departamentos para la modificación de la RPT debido a que el volumen de trabajo a realizar es más elevado de lo previsto. A fecha de realización de este informe ya ha sido realizado el análisis de las memorias con propuestas motivadas de todos los departamentos. El correspondiente estudio y la creación de las fichas se incluyen de nuevo en el POA 2023.
- Proyecto 5.2.1 *Reconfiguración de espacios de la OEPM*: ha terminado la anualidad con las 12 actividades inicialmente planificadas sin terminar. Esto es debido a que principalmente se trata de actividades interrelacionadas, de manera que la no consecución de una de ellas impide el

comienzo de las otras. En concreto, el retraso producido en la redacción del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) para la contratación de la obra de renovación de instalaciones de la OEPM, afectaba directamente al inicio de las actividades relacionadas con la notificación de conforme del Ayuntamiento de Madrid, el envío del PCAP a la Abogacía del Estado y la recepción de su informe favorable, el expediente fiscalizado, así como la publicación de la licitación.

Por otra parte, el retraso en la formalización del contrato para la instalación de nuevas mamparas en diversas plantas del edificio, así como el desmontaje de otras existentes en planta 2 ha afectado a la consecución de las actividades relativas a la configuración de la sala de lectura de biblioteca con libros expuestos en estanterías y acta de finalización del contrato de instalación de mamparas.

A pesar de haberse realizado el presupuesto base de licitación e iniciado la tramitación del expediente, debido a la situación económica global y la modificación de los precios de las materias primas, solo una empresa presentó oferta, pero no de acuerdo a los requisitos establecidos en los pliegos, lo que ha obligado a iniciar una nueva licitación con revisión de los precios, provocando nuevos retrasos en el resto de actividades relacionadas.

Se decide incluir todas estas actividades de nuevo en el POA 2023, iniciando nueva tramitación de los expedientes de contratación de la obra de renovación de instalaciones de la OEPM, así como de suministro e instalación de mamparas, partiendo de un nuevo presupuesto base de licitación.

En relación a la actividad de definición de las necesidades audiovisuales de la nueva sala de usos múltiples en planta 2, estas fueron definidas a nivel interno por parte del Área de Seguridad y Régimen Interior en marzo de 2022, pero se ha decidido esperar para ejecutarlas a la entrada en vigor del Acuerdo Marco para Audiovisuales, ya que facilitará la tramitación de este tipo de adquisiciones. La actividad se traslada también al POA 2023.

- Proyecto 5.2.2 *Implantación de actuaciones para la mejora y difusión del Archivo*: ha terminado la anualidad con las 2 actividades planificadas sin finalizar. Ambas actividades, relacionadas con el aumento del conocimiento sobre el patrimonio histórico documental de la OEPM y difusión del archivo, se vieron interrumpidas durante el 2022 por cambios organizativos en el servicio. Se han incluido dichas actividades en el POA 2023 para su consecución y a fecha de realización de este informe ya se han realizado acciones específicas de difusión y aumento del conocimiento del Archivo de la OEPM. Se continuará trabajando en ello durante el resto del periodo.
- Proyecto 5.3.1 *Programa de simplificación y mejora de los procesos de la OEPM*: ha terminado la anualidad con 2 actividades sin finalizar de las 6 planificadas. Ambas actividades, dependientes entre sí y consistentes en la elaboración de una nueva orden de precios públicos y el estudio de nuevas fuentes de ingresos para la optimización de recursos de la OEPM, no pudieron finalizarse por cambios organizativos en el servicio. Para el próximo periodo se decide eliminar ambas actividades del proyecto y se retomará su posible consecución a más largo plazo (2024 en adelante). Para mitigar el riesgo de pérdida de oportunidades económicas, a pesar de que las actividades no estarán contempladas en el POA 2023, se seguirá haciendo un análisis interno de las posibilidades de nuevos ingresos para la OEPM.
- Proyecto 5.3.3 *Puesta en marcha y desarrollo de un Plan de mejora y sostenibilidad tecnológica*: ha terminado la anualidad con 5 actividades sin completar de las 7 inicialmente planteadas. Gran parte de los retrasos han sido debidos a la indisponibilidad de recursos externos para la ejecución de estas actividades y una dedicación mayor de la esperada a los trámites de nulidad y caducidad. Las actividades retrasadas son las relativas a completar la automatización del proceso de caducidades de invenciones, digitalizar procesos de contabilidad que reduzcan intervenciones manuales, automatizar la carga de los pagos realizados en el sistema de tramitación de información tecnológica y habilitar el sistema de notificaciones electrónicas para la Unidad de

Recursos. Se decide planificar de nuevo todas ellas dentro del POA 2023, a excepción de una actividad relacionada con la actualización del entorno tecnológico de la aplicación de recursos que se desestima por imposibilidad técnica.

- Proyecto 5.3.4 *Mejora y ejecución del plan de ciberseguridad el proyecto*: ha terminado la anualidad con 1 actividad sin realizar de las 8 inicialmente planificadas. Concretamente, la relativa a la aprobación de la Política de Seguridad de la Información de la OEPM. La actividad se traslada al POA 2023 para su consecución.
- Proyecto 5.3.6 *Diseño e implantación de un Plan integral de relación y atención a usuarios y ciudadanos*: ha terminado la anualidad con 7 actividades sin finalizar de las 9 inicialmente planificadas. Las 7 actividades sin realizar relacionadas con la Autogestión por parte del ciudadano de sus citas para la asistencia presencial a la OEPM han sido descartadas porque, tras el regreso del servicio presencial de Atención al Ciudadano el 1 de octubre de 2021, se ha constatado que el número de citas presenciales en la OEPM (aproximadamente cuatro citas al día de media) no justifica la implantación de un sistema de autogestión de citas. Se considera que la citación a través del Call Center, tal y como se está realizando actualmente, cubre las necesidades de los ciudadanos, por lo que, por el momento, se desaconseja el desarrollo de cualquier herramienta adicional, evitando de este modo el coste que supondría para la OEPM. Si con el paso del tiempo se observara un incremento masivo de petición de citas previas, se podría valorar su necesidad en futuras actuaciones.

Respecto a la actividad de implantación del Chatbot en la web institucional, se ha producido retraso debido a fallos detectados en la fase de pruebas y la necesidad de mejorar la herramienta antes de ponerla a disposición del público. Se continuará trabajando en ello durante el 2023, por lo que se incluye de nuevo como actividad dentro del POA 2023.

- Proyecto 5.4.1 *Desarrollo y aprobación de un Nuevo Plan de calidad de la OEPM*: ha finalizado la anualidad con 2 actividades sin terminar de las 9 inicialmente planificadas. Ambas actividades están orientadas a la tramitación de la Carta de Servicios del Servicio de Apoyo a la Empresa, servicio que durante 2022 ha cambiado de departamento y responsables, por lo que se decide posponer para más adelante, pudiéndose abordar durante el 2024.
- Proyecto 5.4.2 *Refuerzo de la planificación estratégica y la dirección por objetivos en la OEPM*: termina el 2022 con 1 actividad sin completar de las 7 inicialmente planificadas, en concreto la relativa a impartir un curso de planificación estratégica sobre la metodología de elaboración de un Plan Estratégico y sus Planes Operativos. Aunque el curso fue ofertado en el Plan general de formación de 2022, no se contó con el número mínimo de asistentes necesario, por lo que finalmente el curso no fue impartido. Se incluye de nuevo en el POA 2023 y a fecha de realización de este informe ya se cuenta con el número de asistentes necesario y se prevé impartir el curso durante el próximo mes de septiembre

2.3 Estado del avance de los proyectos por departamentos

En el siguiente gráfico se puede ver el **grado de avance medio real por departamento**.

INFORME SEGUIMIENTO FINAL POA 2022

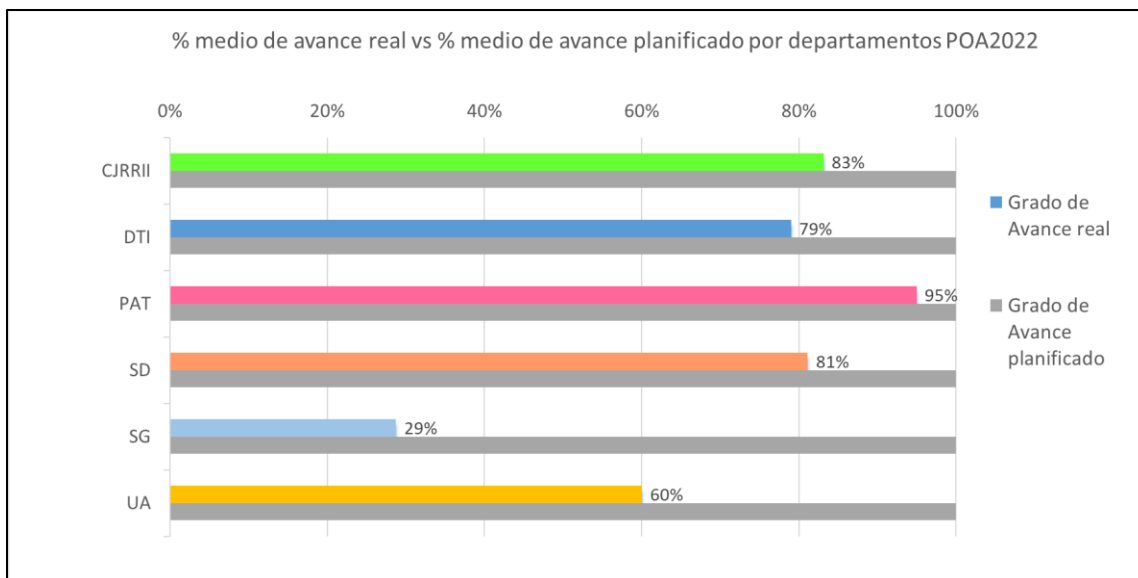


Figura 9: Grado de avance medio real por departamento

A continuación, se muestra el grado de avance de los proyectos organizados por cada departamento responsable. El análisis se realizará sobre cuatro tramos porcentuales del 25%, 50%, 75% y 100% de ejecución de actividades.

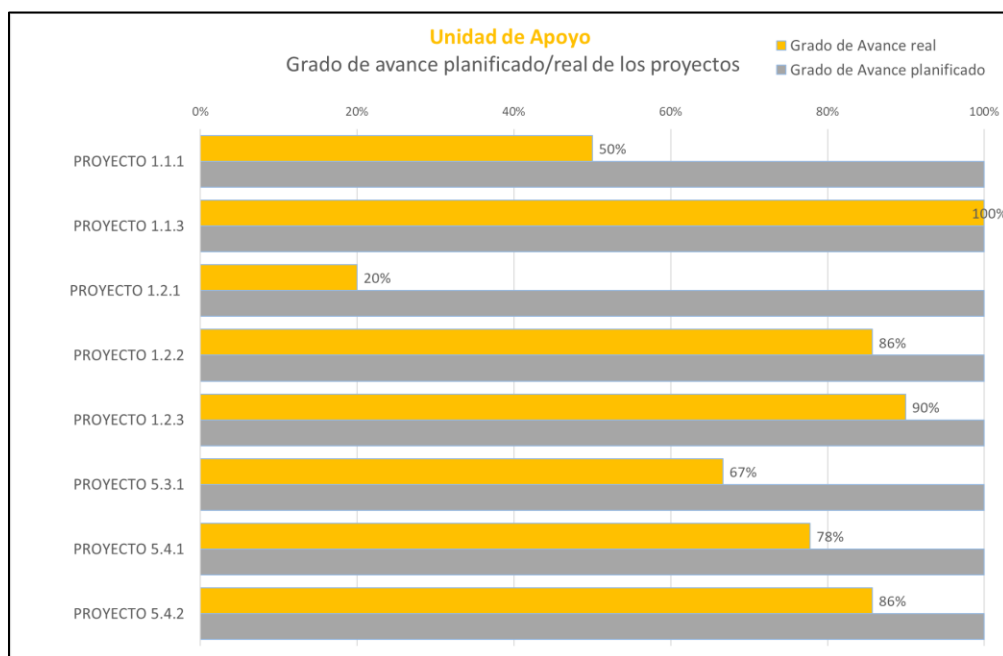


Figura 10: Grado de avance real frente al planificado de los proyectos de la Unidad de Apoyo

El estado de avance de los 8 proyectos de la **Unidad de Apoyo** es el siguiente:

- 1 proyecto tiene un 100% de ejecución de sus actividades.
- 4 proyectos tienen un porcentaje de ejecución de más del 75% de sus actividades.
- 2 proyectos tienen un 50% o superior de ejecución de sus actividades.

INFORME SEGUIMIENTO FINAL POA 2022

- 1 proyecto tiene menos de un 25% de ejecución de sus actividades.

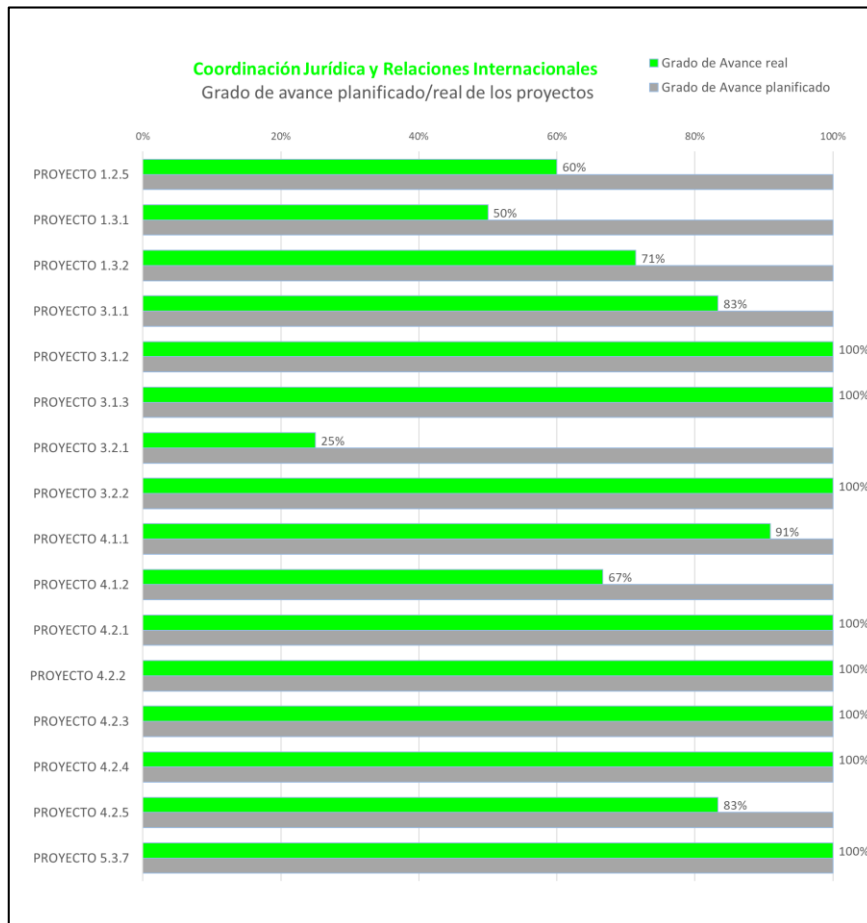


Figura 11: Grado de avance real de los proyectos de CJRII

El estado de avance de los 16 proyectos del departamento de **Coordinación Jurídica y Relaciones Internacionales** es el siguiente:

- 8 proyectos tienen un 100% de ejecución de sus actividades.
- 3 proyectos tienen más de un 75% de ejecución de sus actividades.
- 4 proyectos tienen el 50% o más de sus actividades ejecutadas.
- 1 proyecto tiene el 25% de sus actividades ejecutadas.

INFORME SEGUIMIENTO FINAL POA 2022

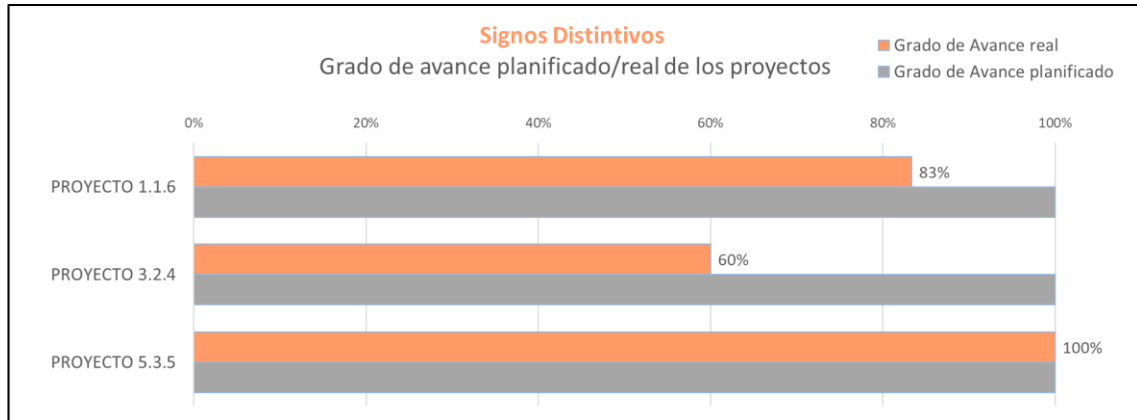


Figura 12: Grado de avance real de los proyectos del Departamento de Signos

El estado de avance de los 3 proyectos del departamento de **Signos Distintivos** es el siguiente:

- 1 proyecto tiene el 100% de sus actividades ejecutadas
- 1 proyecto tiene más del 75% de sus actividades ejecutadas.
- 1 proyecto tiene más del 50% de sus actividades ejecutadas

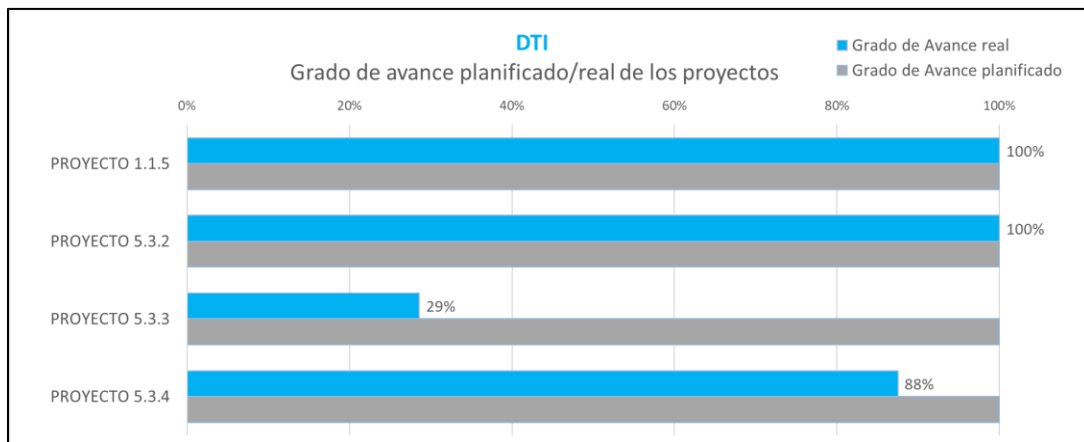


Figura 13: Grado de avance real de los proyectos de DTI

El estado de avance de los 4 proyectos de la **División de Tecnologías de la Información** es el siguiente:

- 2 proyectos tienen el 100% de sus actividades ejecutadas.
- 1 proyecto tiene más del 75% de actividades ejecutadas.
- 1 proyecto tiene poco más del 25% de sus actividades ejecutadas.

INFORME SEGUIMIENTO FINAL POA 2022

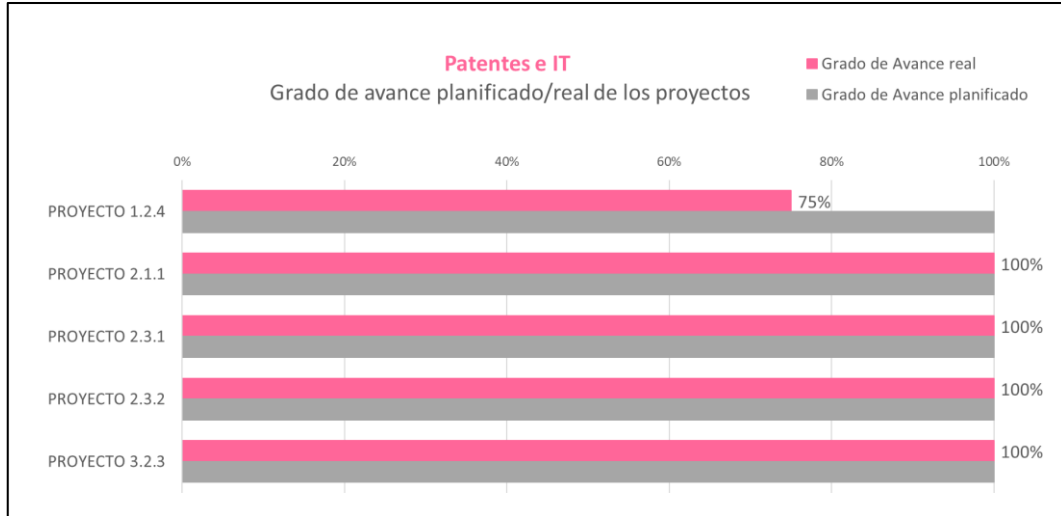


Figura 14: Grado de avance real de los proyectos del Departamento de Patentes e IT

El estado de avance de los 5 proyectos del departamento de **Patentes e Información Tecnológica** es el siguiente:

- 4 proyectos tienen el 100% de sus actividades ejecutadas.
- 1 proyecto tiene el 75% de sus actividades ejecutadas.

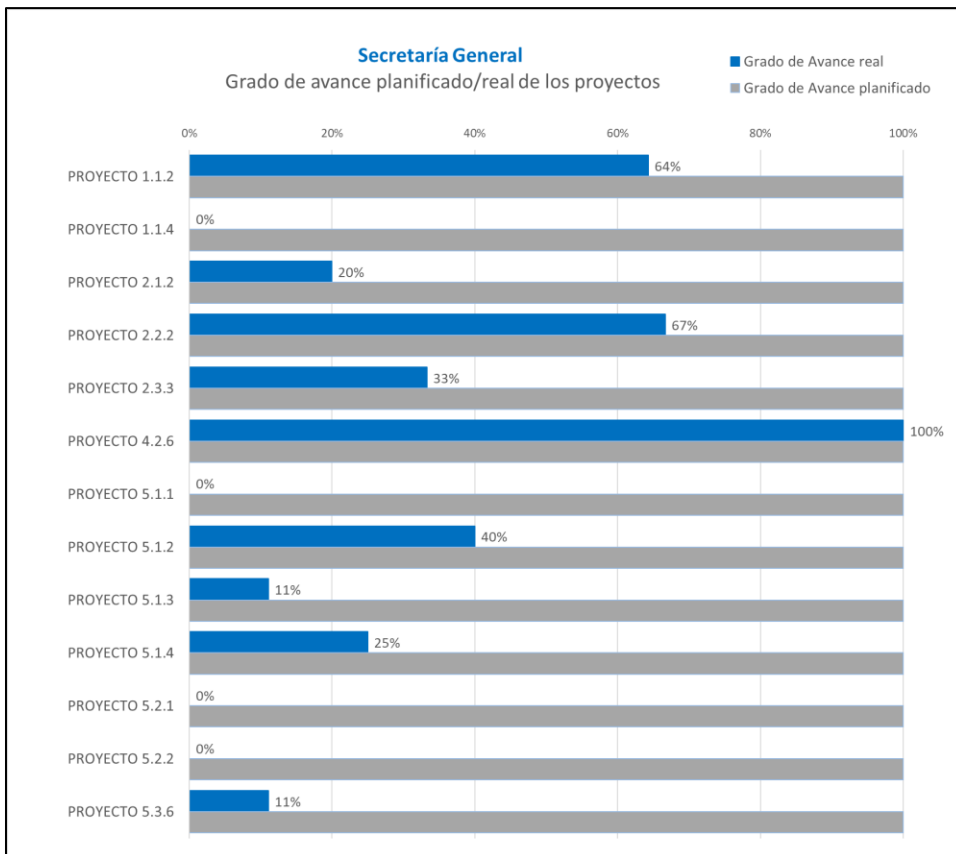


Figura 15: Grado de avance real frente al planificado de los proyectos de Secretaría General

El estado de avance de los 13 proyectos de **Secretaría General** es el siguiente:

- 1 proyecto tiene el 100% de sus actividades ejecutadas.
- 2 proyectos tienen más del 50% de sus actividades ejecutadas.
- 3 proyectos tienen el 25% o más de sus actividades ejecutadas
- 3 proyectos tienen menos del 25% de sus actividades ejecutadas
- 4 proyectos tienen el 0% de ejecución de sus actividades

2.4 Estado del avance del POA 2022

A continuación, se muestra de manera gráfica el **% medio de avance real** de los proyectos del POA 2022, El POA 2022 se ha finalizado con grado de ejecución del **68%** de las actividades previstas.

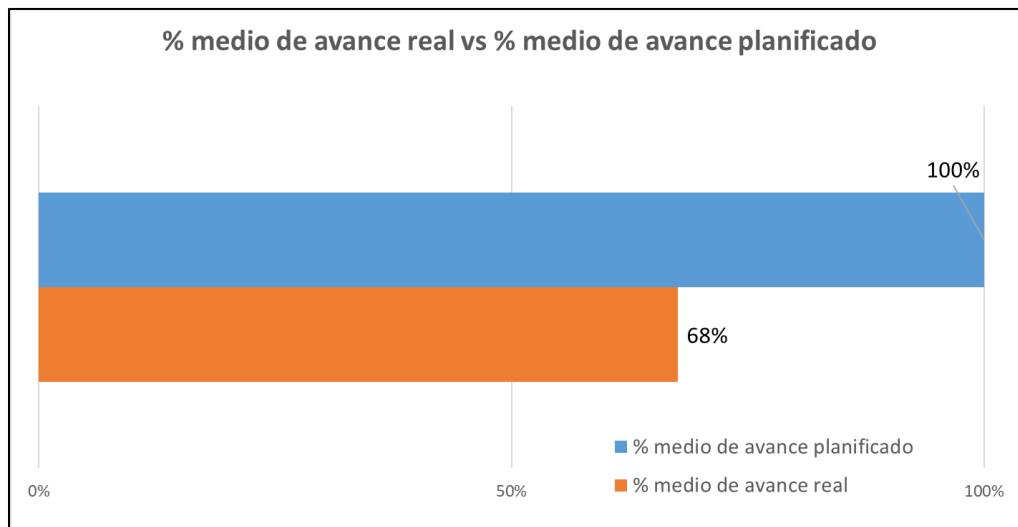


Figura 16: % medio de avance real frente al % medio planificado de los proyectos del POA 2022

2.5 Seguimiento de actividades sin terminar

A continuación, se refleja, solo para aquellos proyectos que tienen **actividades sin terminar**, el número total de estas frente al número de actividades totales planificadas en cada uno de los proyectos para el POA 2022:

- en **naranja** número de actividades sin terminar
- en **gris** número de actividades planificadas

INFORME SEGUIMIENTO FINAL POA 2022

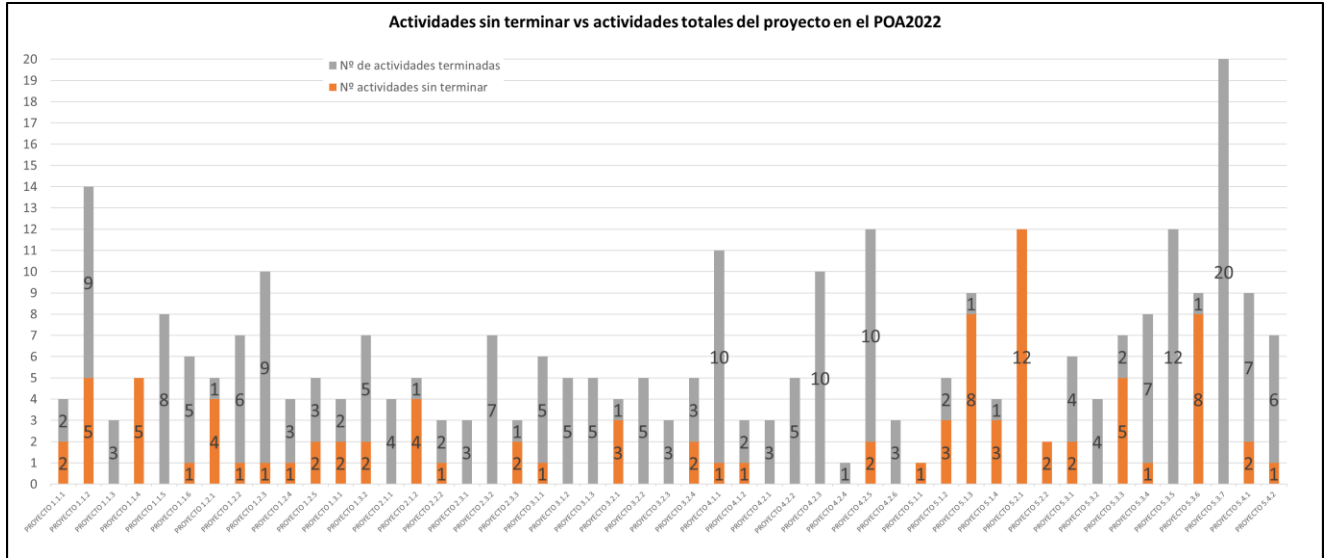


Figura 17: Número de actividades por proyecto que deberían estar terminadas

Como se puede observar, 17 proyectos de los 49 ejecutados durante el POA 2022 han terminado todas las actividades, de los 32 restantes **sólo 3 proyectos cuentan con más de 5 actividades sin finalizar**.

2.6 Productos obtenidos

A continuación, se muestra el número de productos finalizados por proyecto, según los 5 objetivos generales del Plan Estratégico:

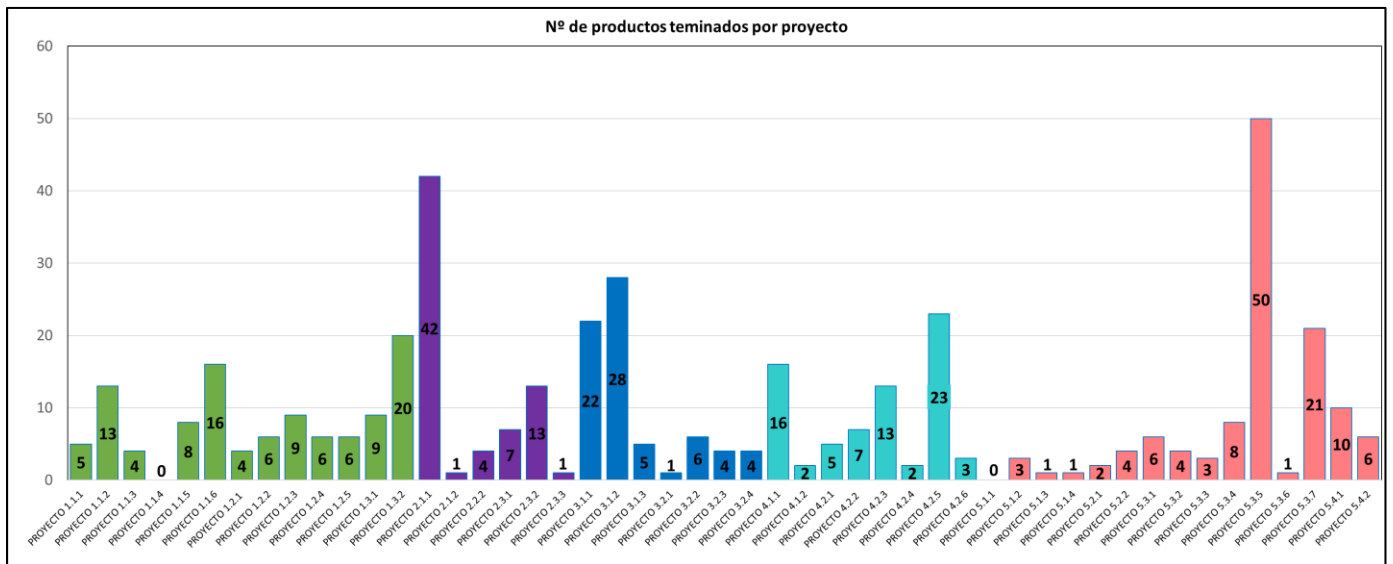


Figura 18: Número de productos finalizados por objetivo y proyecto

En total, a fecha de 31-12-2022 se han concluido **435 productos**, distribuidos según los objetivos generales de la siguiente manera:

- **Objetivo general 1:** 106 productos
- **Objetivo general 2:** 68 productos
- **Objetivo general 3:** 70 productos
- **Objetivo general 4:** 71 productos
- **Objetivo general 5:** 120 productos

El criterio empleado para la contabilización de dichos productos es el número de documentos elaborados en cada actividad, pudiendo superar, por tanto, el número de productos inicialmente planificados para cada proyecto del POA 2022.

2.7 Seguimiento de resultados por objetivos generales

A continuación, se muestra por objetivos el % medio de consecución de los resultados planteados por proyecto para el POA 2022. El análisis se realizará de nuevo sobre los cuatro tramos porcentuales de 25%,50%, 75% y 100% de consecución de los resultados.

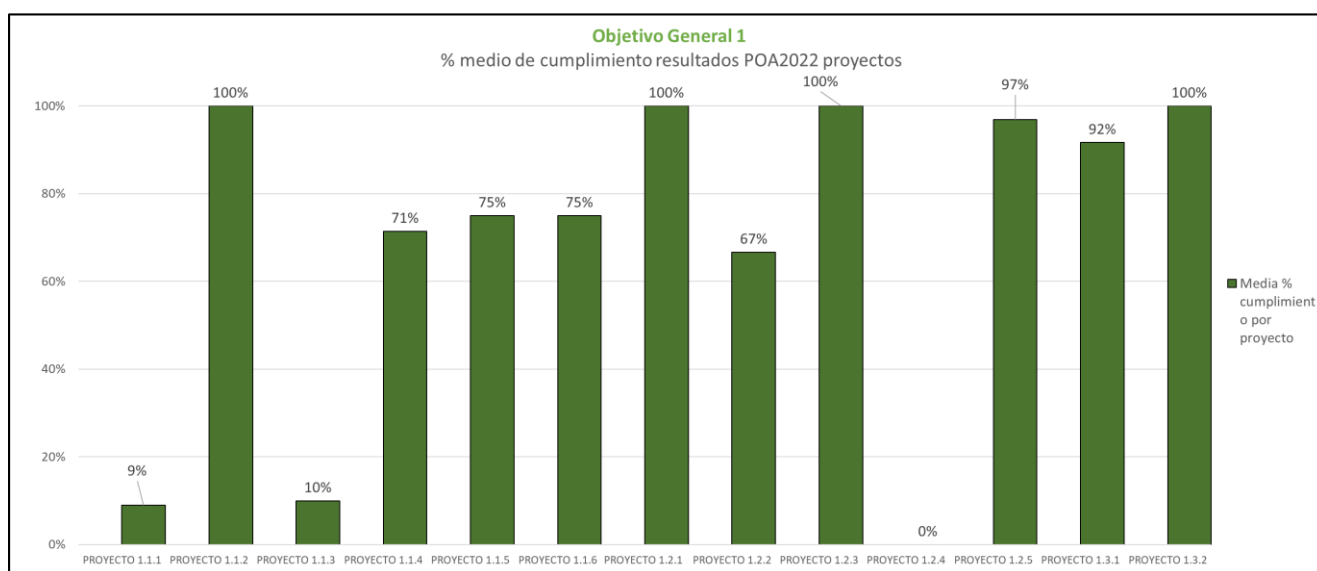


Figura 19: % medio de cumplimiento de resultados por proyecto para el Objetivo General 1

En el caso de los proyectos del **Objetivo General 1**, 4 de ellos han alcanzado el 100% de media de cumplimiento de sus resultados, 4 de ellos el 75% o superior, 2 están por encima del 50%, 2 por debajo del 25% y 1 se encuentra en el 0% de alcance de sus resultados.

A continuación, puede verse en detalle cómo el cumplimiento de los resultados de cada proyecto contribuye a esta media.

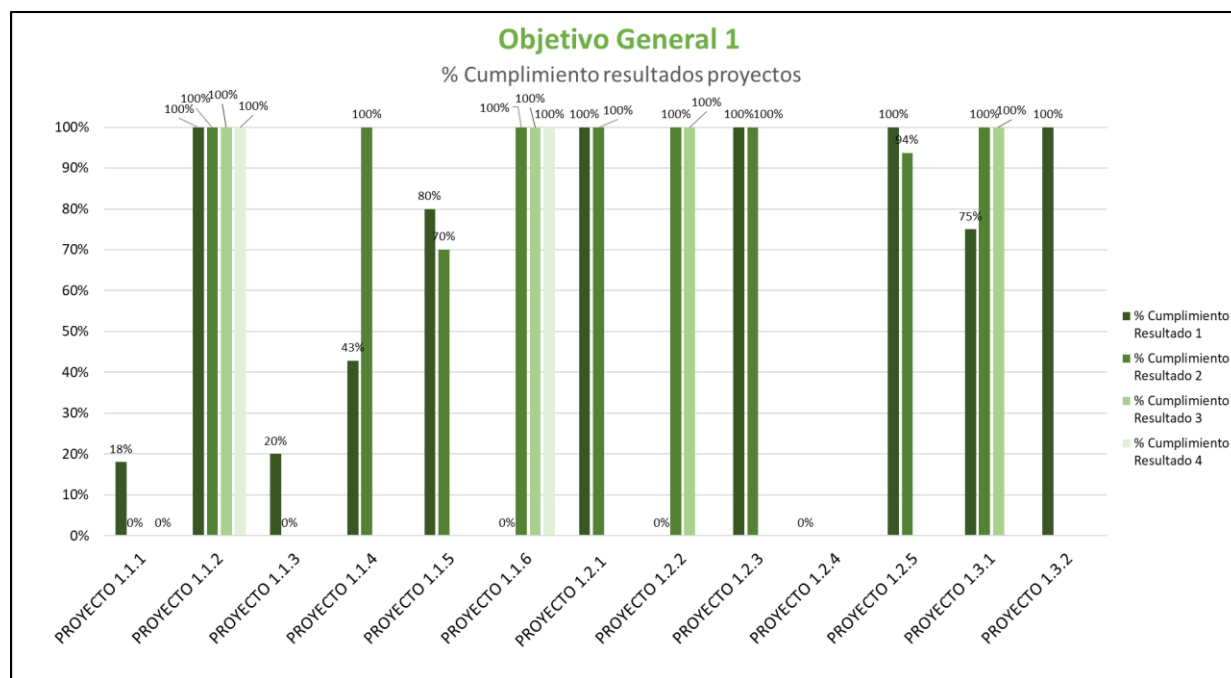


Figura 20: % de cumplimiento de cada uno de los resultados de los proyectos del Objetivo General 1

A continuación, se analizan en detalle los proyectos y sus resultados con un cumplimiento inferior al 75% (desviación superior al 25%):

- Proyecto 1.1.1 *Diseño e implantación de acciones de impulso de la Propiedad Industrial dirigido a la Administración Pública Española, incluida la rentabilización de activos protegidos*. No se ha alcanzado el resultado de firma de convenios Centros Regionales (CCRR) ni el aumento de la difusión de la Propiedad Industrial en los CCRR, al no haberse podido firmar todos los convenios previstos y no haberse realizado las actividades vinculadas a los convenios ni lanzado, por tanto, las encuestas para medir el grado de satisfacción (indicador vinculado a la consecución del resultado). Se han trasladado los resultados al POA23.
- Proyecto 1.1.3 *Análisis, diseño e implantación de acciones de impulso de la Propiedad Industrial en diferentes etapas de la educación reglada*. A pesar de que el proyecto ha finalizado todas sus actividades, no se han podido alcanzar ni el resultado de difusión del uso y las ventajas de la Propiedad Industrial entre alumnos de diferentes niveles educativos, puesto que solo se han realizado 2 de las 10 sesiones esperadas por falta de recursos, ni el resultado de formación en Propiedad Industrial a la sociedad mediante nuevas herramientas de difusión, en el que se esperaba la visualización de los MOOC realizados. Se han trasladado los resultados al POA23.
- Proyecto 1.1.4 *Implantación del Servicio Diagnóstico de Propiedad Industrial*. A pesar de no haber concluido todas sus actividades, tiene su resultado cerca del 75% de cumplimiento. En relación al resultado de acercamiento efectivo de los beneficios, que se derivan de la Propiedad Industrial, a las empresas españolas, solo se ha realizado el 43% del número de servicios de IP Diagnosis inicialmente previstos por haber sido interrumpido el servicio. Se redefine el resultado para el POA23 en la línea de análisis del servicio.
- Proyecto 1.1.5 *Mejora de la web de la OEPM y portales asociados*. Solo se ha podido alcanzar el 80% del resultado de desarrollo del portal Cibepyme en entorno de preproducción debido a la dificultad para encontrar un especialista externo en NTTDATA. El resultado se pasa al POA 2023.

- Proyecto 1.1.6 *Cooperación con otros operadores, públicos y privados, en materia de Denominaciones de Origen Protegidas e Indicaciones Geográficas*. El resultado de desarrollo de las mejoras de la funcionalidad del trámite de presentación electrónica de observaciones de terceros no ha podido alcanzarse al no haberse podido realizar la actividad vinculada. El resultado se pasa al POA 2023.
- Proyecto 1.2.1 *Creación de la Academia de Propiedad Industrial en la OEPM*. A pesar de que el proyecto no ha podido finalizar las actividades vinculadas a las cátedras, los resultados sí se han alcanzado al haberse firmado 3 convenios con universidades (superando los 2 previstos inicialmente) y haberse elaborado el listado de actividades de formación impartidas, contribuyendo así al resultado de disponer de la información relativa a la formación interna y externa impartida por la OEPM en materia de Propiedad Industrial.
- Proyecto 1.2.2 *Actualización y modernización de los contenidos de formación/información de la OEPM y de los medios de soporte de los mismos*. El resultado de elaborar la maqueta para la nueva Base de Datos de ha quedado al 0% de consecución debido a la no realización de la actividad vinculada. El resultado se reformula para el POA23 en la línea de mejora de accesibilidad del usuario a los datos estadísticos.
- Proyecto 1.2.4 *Incremento del valor añadido y de la importancia estratégica de la Información Tecnológica de la OEPM*. El resultado de Informes Tecnológicos de Patentes (ITPs) con mayor valor añadido gracias a los nuevos apartados, ha quedado al 0% de consecución debido a que finalmente dichos apartados no han sido finalmente implementados. No se traslada por tanto al POA23.

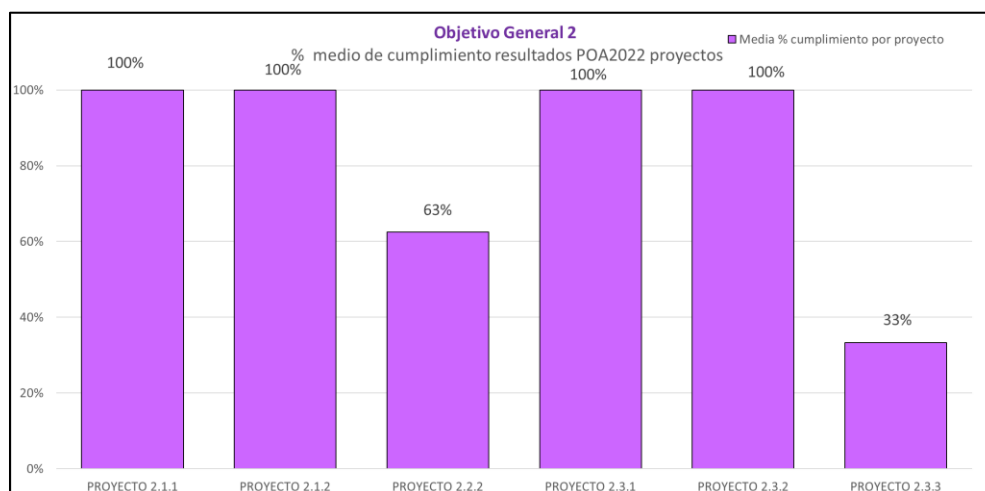


Figura 21: % medio de cumplimiento de resultados por proyecto para el Objetivo General 2

En el caso de los proyectos del *Objetivo General 2*, 4 de los proyectos han alcanzado el 100% de media de cumplimiento de sus resultados, uno de ellos se encuentra por debajo del 75% y uno de ellos por debajo del 50%.

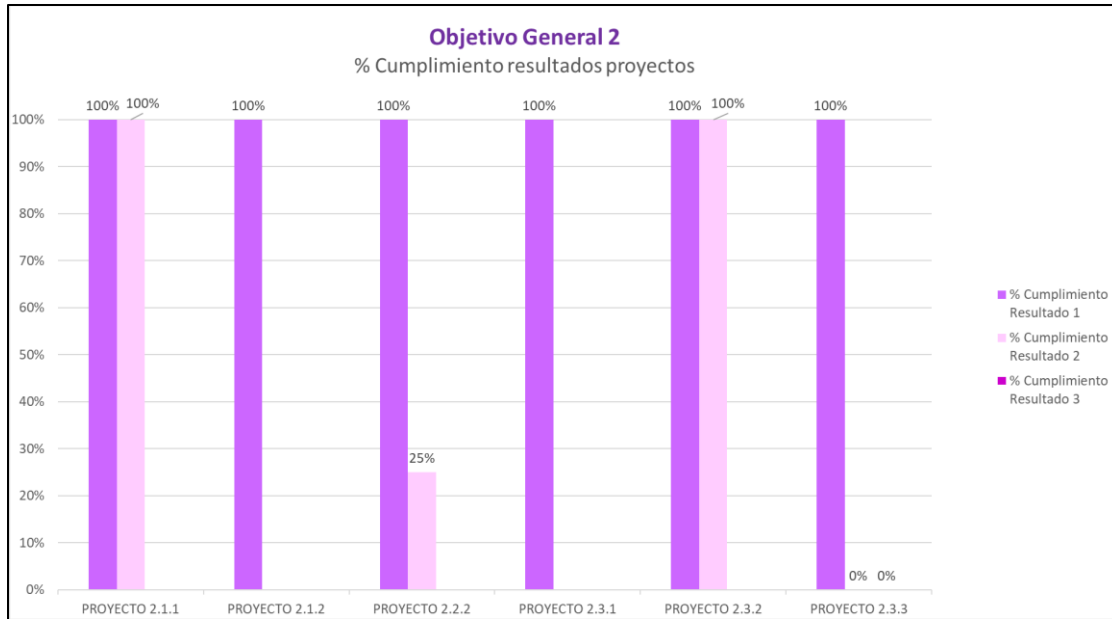


Figura 22: % de cumplimiento de cada uno de los resultados de los proyectos del Objetivo General 2

A continuación, se analizan en detalle los proyectos y sus resultados con un cumplimiento inferior al 75% (desviación superior al 25%):

- Proyecto 2.2.2 *Nuevo programa de subvenciones gestionadas por la OEPM*. El resultado de inclusión de potenciales beneficiarios en futuras convocatorias de subvenciones de concurrencia competitiva en la OEPM ha quedado al 25% de consecución debido a que la actividad vinculada a dicho resultado no ha podido ser finalizada. El resultado se reformula de cara al POA23 en la línea de mejoras de las bases de la convocatoria de subvenciones.
- Proyecto 2.3.3 *Impulso de la colaboración con los Agentes de la Propiedad Industrial (API)*. El resultado de racionalización y automatización de consultas recibidas en los servicios de información y registro de la OEPM ha quedado al 0% de consecución puesto que no se ha reducido el número de consultas recibidas anualmente por los agentes según lo esperado, al no haberse podido realizar las actividades de difusión de los servicios de la OEPM a los agentes de Propiedad Industrial. Por otra parte, en relación al resultado de estudio e identificación de diferentes actividades de promoción de los derechos de Propiedad Industrial (jornadas, seminarios, talleres, etc.) en colaboración con el COAPI y otras organizaciones vinculadas a la promoción y protección de los derechos de Propiedad Industrial, ha quedado también al 0% de consecución, puesto que las actividades vinculadas a dichos resultados no han podido realizarse. Este resultado pasa al POA 2023.

INFORME SEGUIMIENTO FINAL POA 2022

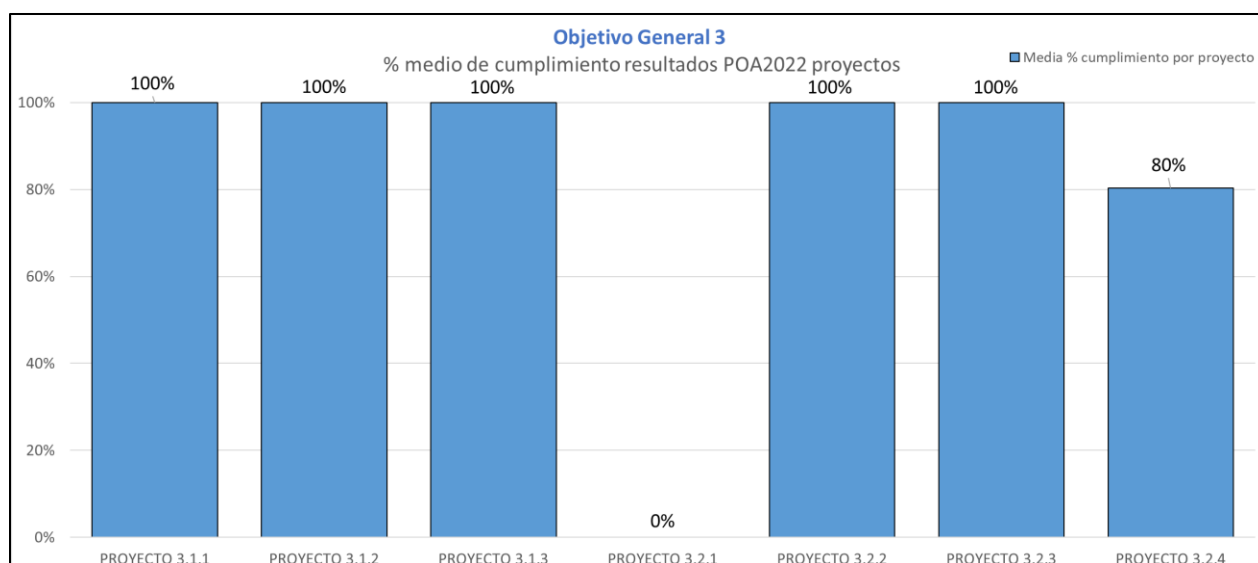


Figura 23: % medio de cumplimiento de resultados por proyecto para el Objetivo General 3

En el caso de los proyectos del *Objetivo General 3*, 5 de los proyectos han alcanzado el 100% de media de cumplimiento de sus resultados, uno se encuentra por encima del 75% de consecución, y uno de ellos se encuentran al 0%.

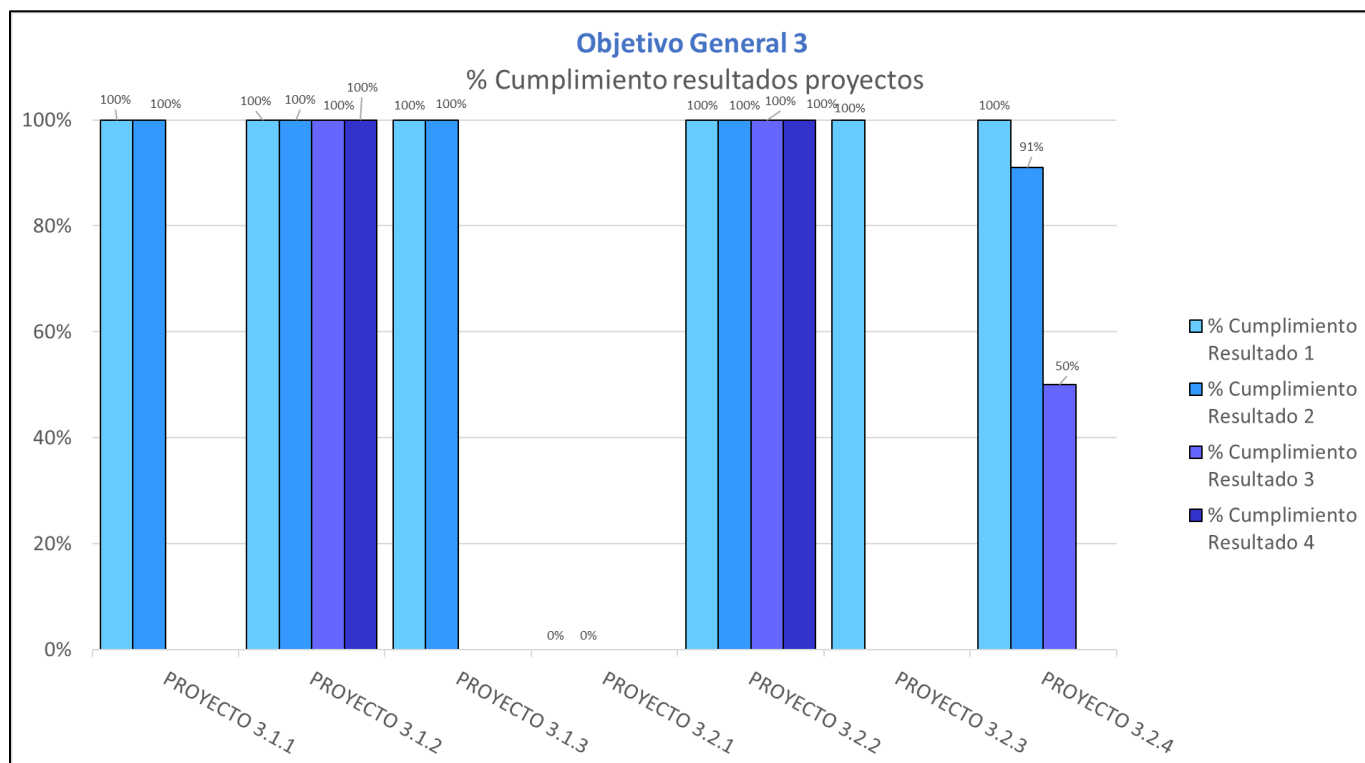


Figura 24: % de cumplimiento de cada uno de los resultados de los proyectos del Objetivo General 3

A continuación, se analizan en detalle los proyectos y sus resultados con un cumplimiento inferior al 75% (desviación superior al 25%):

- Proyecto 3.2.1 *Desarrollo de un plan de difusión de las aportaciones españolas al sistema de la Propiedad Industrial internacional*. El resultado difusión del material de jurisprudencia que realiza la OEPM y el resultado de mesas redondas, seminarios y reuniones bilaterales para compartir las experiencias y conocimientos con terceros países, han terminado al 0% por no haberse realizado las actividades vinculadas a estos. Los resultados se pasan al POA23.

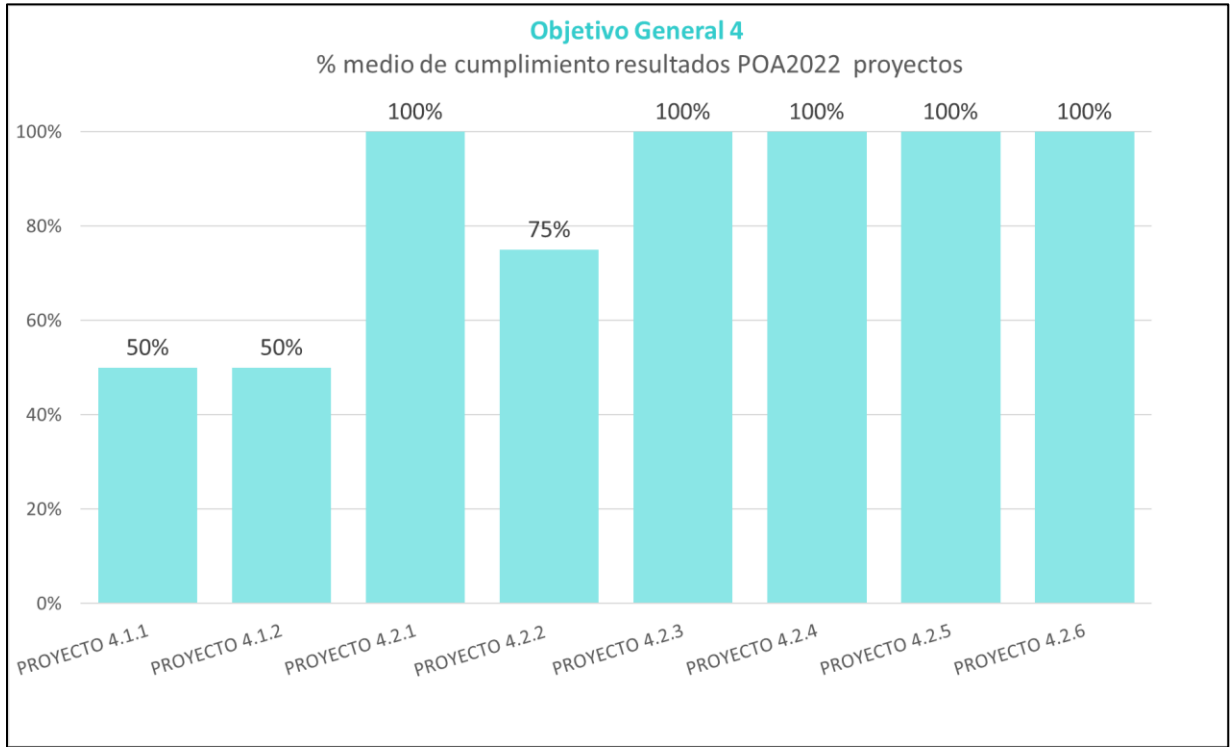


Figura 25: % medio de cumplimiento de resultados por proyecto para el Objetivo General 4

En el caso de los proyectos del *Objetivo General 4*, 5 de los proyectos han alcanzado el 100% de media de cumplimiento de sus resultados, 1 de los proyectos tiene un 75% de cumplimiento y 2 se encuentran en un 50% de cumplimiento.

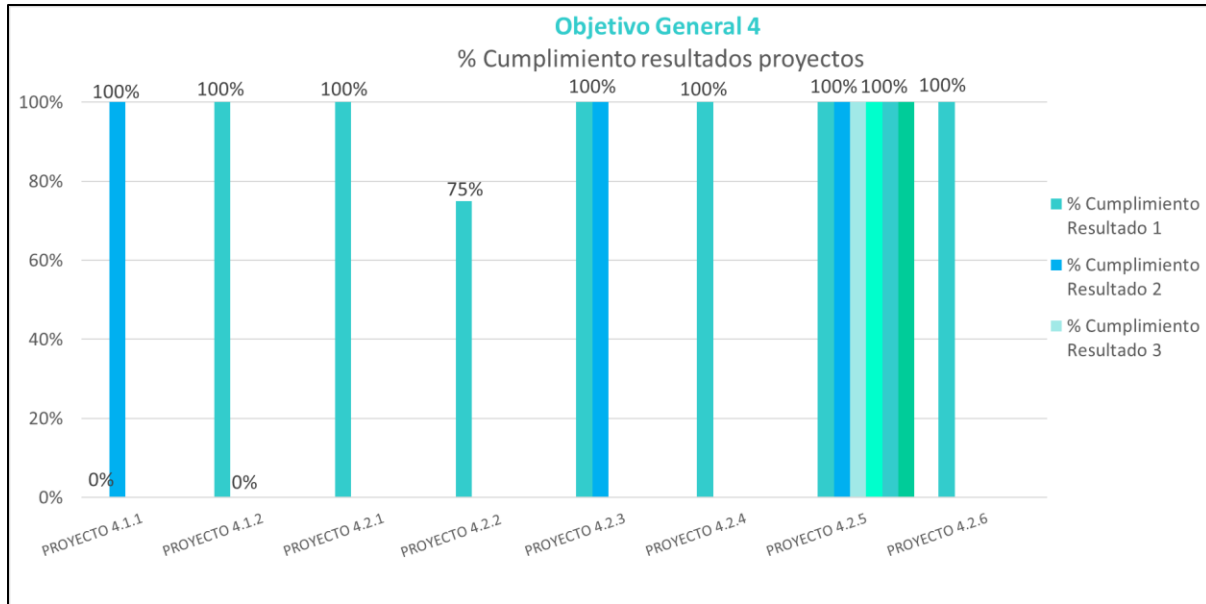


Figura 26: % de cumplimiento de cada uno de los resultados de los proyectos del Objetivo General 4

A continuación, se analizan en detalle los proyectos y sus resultados con un cumplimiento inferior al 75% (desviación superior al 25%):

- Proyecto 4.1.1 *Desarrollo de Campañas de sensibilización en materia de falsificación*. El resultado de mejora de la concienciación y sensibilización de los consumidores sobre la falsificación de bienes y mercancías y sus consecuencias sociales y económicas, no ha podido alcanzarse debido a que la actividad de tramitar la evaluación post-test de la campaña no pudo darse por finalizada en 2022 pues el plazo de duración del contrato concluía en enero de 2023. Se traslada, por tanto, dicho resultado al POA 2023, y a fecha de realización de este informe, la actividad pendiente ya está realizada y el resultado se considera como 100% conseguido.
- Proyecto 4.1.2 *Elaboración y puesta en marcha de un Plan de divulgación de conocimiento de la PI como instrumento de lucha contra la falsificación*. Concretamente, el resultado de selección de actividades de sensibilización sobre Propiedad Industrial propuestas por la OEPM y el Consejo de Consumidores y Usuarios (CCU), no se ha alcanzado por no haberse producido, como ya se ha comentado, la reunión con el Consejo de Consumidores y Usuarios (CCU) para definir conjuntamente actividades de sensibilización sobre Propiedad Industrial. Se planifica de nuevo para el POA 2023 y a fecha del 1 de marzo del 2023 la reunión ya ha sido celebrada.

INFORME SEGUIMIENTO FINAL POA 2022

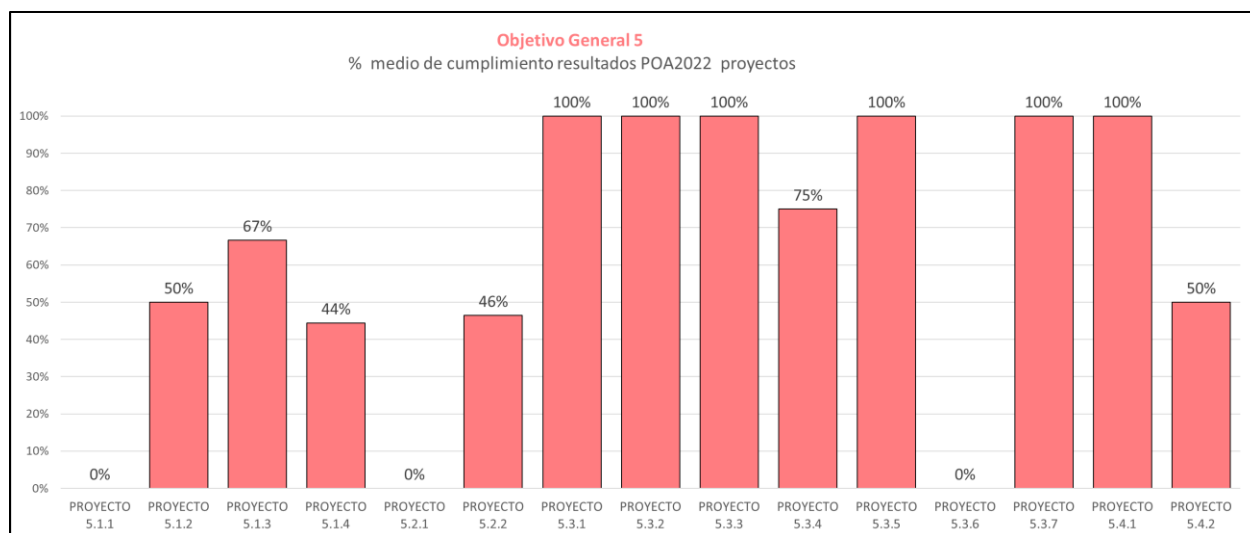


Figura 27: % medio de cumplimiento de resultados por proyecto para el Objetivo General 5

En el caso de los proyectos del *Objetivo General 5*, 6 de los proyectos se encuentran en un 100% de cumplimiento, 1 de los proyectos tiene un 75% de cumplimiento, 3 de los proyectos tienen un cumplimiento del 50% o superior, 2 proyectos tienen un % de cumplimiento inferior al 50%, y 3 proyectos tienen un 0% de cumplimiento.

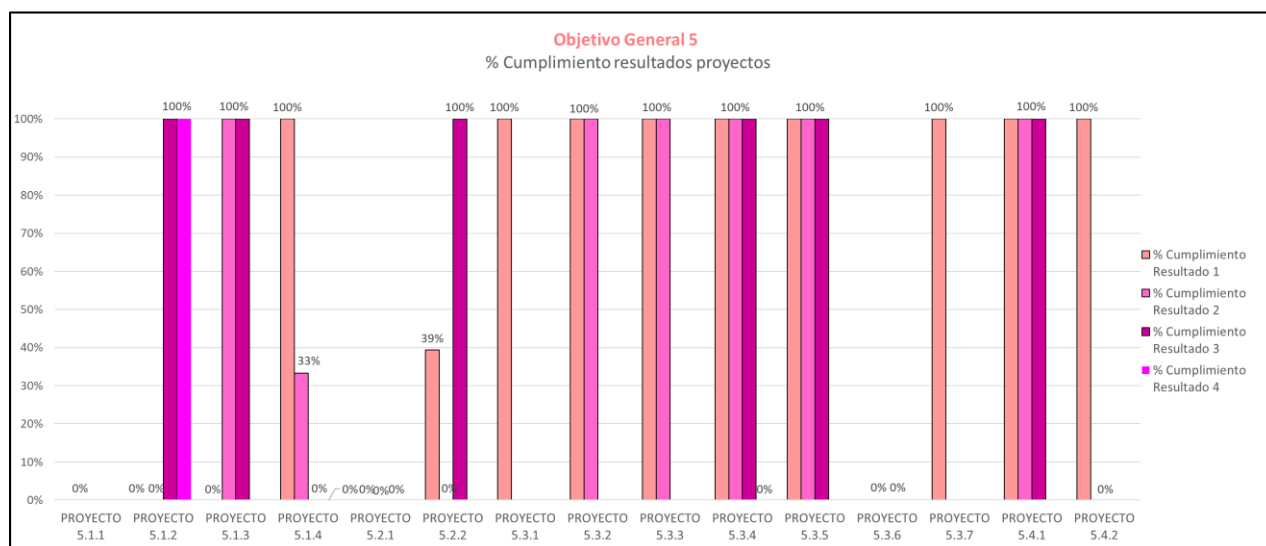


Figura 28: % de cumplimiento de cada uno de los resultados de los proyectos del Objetivo General 5

Los proyectos y sus resultados con un cumplimiento inferior al 75% (desviación superior al 25%) son los siguientes:

- Proyecto 5.1.1 *Programa de gestión de conocimiento*. No ha alcanzado su único resultado de análisis de la situación actual y propuesta de actividades a realizar para la gestión del conocimiento en los siguientes ejercicios, debido a que la actividad programada para ello no ha podido llevarse a cabo. Se espera que pueda alcanzarse durante 2023, por lo que se han trasladado el resultado al POA 2023.

INFORME SEGUIMIENTO FINAL POA 2022

- Proyecto 5.1.2 *Diseño e implementación de un nuevo Plan de Formación interna basado en competencias*. Los resultados de ampliación de las vías para facilitar formación específica mediante la financiación de cursos por suscripción directa e identificación de necesidades de formación de los distintos puestos de trabajo, reflejándolo en fichas por tipo de puesto, no se han podido alcanzar por no haberse finalizado las actividades relacionadas con ellos, por lo que se han planificado de nuevo en el POA 2023.
- Proyecto 5.1.3 *Diseño e implementación de un Plan de fidelización y atracción del talento*. El resultado de aumento de la fidelidad del personal de la oficina y en especial del más capacitado, no ha sido alcanzado por no haberse llevado a cabo las actividades. Se seguirá trabajando en la fidelización de los trabajadores de la OEPM durante el POA 2023.
- Proyecto 5.1.4 *Adecuación de la Relación de Puestos de Trabajo acorde con la capacitación del personal y la estrategia de la OEPM*. Los resultados de determinación de las necesidades de modificación de la estructura y contenido de los puestos de los departamentos, para elaborar una propuesta de Relación de Puestos de Trabajo (RPT) orientada a las competencias conforme al Plan Estratégico y elaboración de una propuesta de memoria justificativa de modificación de la RPT de la OEPM, no se han podido alcanzar al no haberse finalizado sus correspondientes actividades. Se continuará trabajando en ello en el próximo periodo, por lo que se incluyen de nuevo en el POA 2023.
- Proyecto 5.2.1 *Reconfiguración de espacios de la OEPM*. No se ha alcanzado ninguno de los 4 resultados definidos en relación a la licitación de la obra del edificio, reconfiguración de la planta 2 y disponibilidad de los libros de la biblioteca, así como el informe sobre la reconfiguración de espacios, a causa de la no finalización de las actividades planificadas para ello. Al tratarse de actividades interrelacionadas, la no ejecución de una de ellas impedía el comienzo de las otras, lo que ha conllevado la no consecución de los resultados. Se han incluido de nuevo en el POA 2023, redefiniendo la tramitación de los expedientes de contratación de la obra de renovación de instalaciones de la OEPM, así como de suministro e instalación de mamparas, por lo que se espera avanzar en este proyecto en el próximo periodo.
- Proyecto 5.2.2 *Implantación de actuaciones para la mejora y difusión del Archivo*. Los resultados de aumento del conocimiento sobre el Patrimonio Histórico Documental de la OEPM y aumento de la difusión del Patrimonio Documental de la OEPM, no pudieron alcanzarse debido a que 2 de las actividades planificadas quedaron sin finalizar. Se espera su consecución durante el próximo periodo por lo que se incluyen de nuevo en el POA 2023, desglosando el resultado de aumento de la difusión en resultados más concretos.
- Proyecto 5.3.4 *Mejora y ejecución del plan de ciberseguridad*. El resultado de aprobación de la Política de Seguridad de la Información de la OEPM no ha sido alcanzado por estar pendiente de revisión por Dirección la última versión. Se traslada al POA 2023 para su consecución.
- Proyecto 5.3.6 *Diseño e implantación de un Plan integral de relación y atención a usuarios y ciudadano*. El resultado de progreso en la facilidad e inmediatez del acceso a la información, no se ha conseguido al estar pendiente la finalización de la actividad relacionada con el Chatbot, por los últimos fallos detectados en fase de pruebas y la necesidad de mejorar la herramienta antes de ponerla a disposición del público. El resultado se traslada a la planificación del POA 2023.

Respecto al resultado de autogestión por parte del ciudadano de sus citas para la asistencia presencial a la OEPM, no se ha alcanzado por haberse descartado las actividades relacionadas para ello. Por tanto, este resultado no se ha vuelto a incluir en el POA 2023. No obstante, si se observara un incremento masivo de petición de citas previas, se volvería a valorar su necesidad para el POA 2024.

- Proyecto 5.4.1 *Desarrollo y aprobación de un Nuevo Plan de calidad de la OEPM*. A pesar de que dos de las actividades relacionadas con la elaboración de la carta de servicio de PYME no se completaron, el resultado sí se ha cumplido puesto que el indicador de resultados consistía en conseguir al menos una nueva carta de servicio, que ha sido alcanzado al realizar la nueva Carta de Servicio de Diseños Industriales.
- El proyecto 5.4.2 *Refuerzo de la planificación estratégica y la dirección por objetivos en la OEPM*. El resultado de formación del personal de la OEPM en planificación estratégica dentro del Plan General de Formación no ha podido alcanzarse debido a que, aunque el curso fue ofertado en el Plan General de Formación de 2022, no se contó con el número mínimo de asistentes necesario y finalmente no fue impartido. Se incluye de nuevo en el POA 2023.

2.8 Estado de consecución de resultados del POA 2022

A continuación, se muestra el % medio de obtención de los resultados planteados durante la anualidad 2022 para todos los proyectos, calculado como una media del % alcanzado para todos los resultados del POA 2022.

El % alcanzado es de un **73%** y se espera que aquellos resultados que no hayan podido ser conseguidos y se haya considerado oportuno incluir en la planificación del POA 2023 puedan ser alcanzados en la siguiente anualidad.

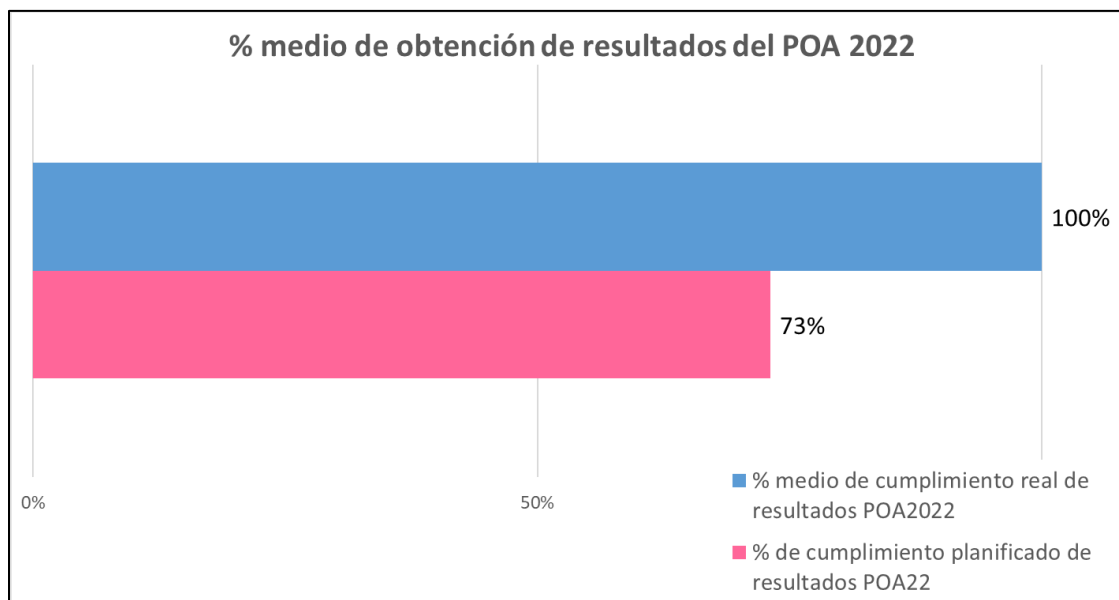


Figura 29: % de obtención de resultados del POA 2022

2.9 Proyectos finalizados, cancelados o pausados en 2022

Durante el 2022 se han finalizado 5 proyectos, que junto con el proyecto 2.2.1 *Rediseño y ampliación de los servicios de la Sede Electrónica de la OEPM* que fue finalizado en la anualidad 2021, hacen un total de 6 proyectos finalizados de los 51 que constituyen el Plan Estratégico 2021-2024 de la OEPM.

Además, se ha tomado la decisión de **cancelar** el proyecto 2.2.3 de *Creación del servicio de solución alternativa de controversias* y **pausar** el proyecto 3.2.3 de *Creación de una red de expertos en Propiedad Industrial en español*, por las razones que a continuación se detallan, por lo que durante el 2023 continuarán en curso 43 proyectos de los inicialmente definidos en el plan.

- Proyecto 2.2.3 de *Creación del servicio de solución alternativa de controversias*: actualmente la OEPM no se encuentra en disposición de creación de un servicio de alternativa de controversias, lo que requeriría modificaciones legislativas no contempladas en las nuevas leyes de Propiedad Industrial, así como recursos adicionales destinados a dicho servicio. Sin embargo, desde la OEPM se sigue colaborando con la OMPI en la divulgación de la existencia del Centro de Mediación y Arbitraje de dicha organización y con la EUIPO en el subgrupo de trabajo del ECP6 “Resolución Alternativa de Litigios.
- Proyecto 3.2.3 de *Creación de una red de expertos en Propiedad Industrial en español*. Este proyecto se considera que ha transcurrido con éxito durante el 2022, pues se han seleccionado un total de seis candidatos externos a la OEPM que puedan optar a ocupar puestos en Organismos Internacionales (OOII) en materia de Propiedad Industrial, contribuyendo a la divulgación y formación de la Propiedad Industrial. No obstante, se considera que es necesario reformular este proyecto, de cara al POA 2024.

A continuación, se detalla la consecución de los objetivos específicos de cada uno de los **proyectos finalizados**:

- Proyecto 2.3.1 *Elaboración y aplicación de modelos específicos de colaboración con organismos públicos de investigación (OPIs), universidades, asociaciones empresariales, plataformas tecnológicas, lanzaderas y Administraciones Públicas*. El proyecto se ha completado con éxito, entregando en plazo todos los productos previstos. Además, el resultado del POA 2022 también se ha alcanzado al 100% con la elaboración de un informe de la situación actual de los actores de I+D+i en relación con la OEPM.

Las actividades realizadas durante el POA 2022 han dado como resultado, en primer lugar, la identificación de los actores del sistema de I+D+I, y su situación con respecto a la OEPM, y finalmente el cuadro de situación de los distintos tipos de colaboración, lo que ha permitido tener una foto lo más real posible de la situación de los convenios firmados por la OEPM. Además, el convenio con la EOI, firmado durante el 2022, contribuye a la consecución del objetivo específico del proyecto “Incrementar el uso y el impacto de la Propiedad Industrial en el sistema de I+D+i y en todas las organizaciones que lo conforman.”

- Proyecto 3.1.2 *Creación de un Grupo de trabajo de proyectos internacionales*. El proyecto se ha completado con éxito, y los productos han sido todos finalizados en los plazos marcados. El objetivo específico de este proyecto de “Aumentar la calidad y cantidad de los proyectos internacionales de PI” se ha cumplido mediante la consecución de los resultados del POA 2022 que a continuación se detallan:
 - Mejora de la coordinación interna para la búsqueda y participación de la OEPM en proyectos internacionales de hermanamiento o cooperación delegada mediante la constitución de un grupo de trabajo, que ha sido ya constituido.

- Identificación de posibles actividades de cooperación a nivel internacional con actuales y/o nuevos socios estratégicos del ámbito de la Propiedad Industrial (PI) con los que establecer nuevas alianzas a nivel bilateral y/o multilateral, con la firma de un acuerdo con organismos regionales e internacionales que promuevan y contribuyan en proyectos dentro del ámbito de la PI y esferas afines, habiéndose firmado un acuerdo con OMPI al respecto.
- Refuerzo de las alianzas ya existentes a nivel bilateral y/o regional con la firma de 4 nuevos memorándums con Túnez, OAPI, Egipto y El Salvador, respecto a los 33 ya existentes.
- Aumento de la participación de la OEPM en iniciativas internacionales en materia de Propiedad Industrial con respecto a los que participa actualmente, con la firma de 3 nuevas iniciativas con respecto a las 7 ya existentes. Estas nuevas iniciativas han sido firmadas con la EPO para la mejora de herramientas comunes de cara al usuario final: Search, Frontoffice y SAP.
- Proyecto 3.1.3 *Estimulo de la presentación de candidaturas españolas en Organismos Internacionales*. El proyecto se ha completado con éxito y todos sus productos se han finalizado en los plazos marcados. El objetivo específico de “Aumentar la presencia de España en los organismos internacionales” se ha conseguido gracias a la elaboración del producto de “Listado de candidatos propuestos por la OEPM ocupando Vacantes en el periodo 2022/2023” donde se detallan los expertos españoles que ocupan vacantes en Organismos Internacionales para el periodo 2022-2023.

A la consecución de este objetivo específico también ha colaborado la consecución de los resultados del proyecto en el POA 2022, consistentes en el Desarrollo de un Plan para el seguimiento y presentación de candidaturas de funcionarios OEPM para puestos vacantes rotatorios dentro los órganos decisorios en los Organismos Internacionales (OOII) y Regionales: OMPI, EUIPO, EPO y de candidaturas de funcionarios de la OEPM para desplazarse temporalmente a puestos destinados en los OOII en materia Propiedad Industrial.

- Proyecto 4.2.2 *Mejora y difusión de las herramientas utilizadas para luchar contra la vulneración de los derechos de Propiedad Industrial*. El proyecto se ha completado con éxito, las actividades que lo componen marcan un proceso que se ha seguido en tiempo y forma, y se han ido finalizando sucesivamente. Como principal resultado de este proyecto se ha conseguido elaborar un listado global no exhaustivo de las Autoridades nacionales involucradas en la lucha contra la falsificación.

La OEPM es un organismo clave en la coordinación de actores implicados en la lucha contra la falsificación de productos, delito que vulnera los derechos de Propiedad industrial, y como tal está participando en la elaboración de un texto del Plan Nacional contra la falsificación (en proceso de futura aprobación) y tiene la actividad de Secretaría de la “Comisión Intersectorial para actuar contra la vulneración de los derechos de Propiedad Industrial”.

La importancia de tener un acceso rápido y completo a los datos de contacto de los actores principales en la lucha contra la falsificación con los que se requiera comunicación fluida por parte de la OEPM, es una herramienta de gran eficacia para desarrollar la tarea de información, sensibilización y formación en esta materia de Observancia de los derechos de Propiedad Industrial.

Así, tener una relación de los miembros de la Comisión citada, los agentes de la Ley y los juristas con funciones activas en combatir este delito, así como las asociaciones de propietarios de

derechos de Propiedad Industrial, asociaciones de empresarios y pequeñas y medianas empresas etc. es una herramienta enormemente útil por razón de orden y eficacia, contribuyendo así a la consecución del objetivo específico del proyecto de *“Fortalecer la lucha contra la vulneración de los derechos de P.I.”*

- Proyecto 4.2.4 *Elaboración de informes con propuestas para reforzar la persecución de delitos contra la Propiedad Industrial*: se ha completado con éxito, considerándose alcanzado el resultado de “Identificación de las medidas institucionales que podrían contribuir a la persecución de los delitos de Propiedad Industrial e intelectual” a través del producto, el “Informe sobre la viabilidad de la creación de una Fiscalía Especializada en delitos contra la vulneración de los derechos de Propiedad Industrial”. Esto ha permitido conseguir el objetivo específico del proyecto de “Proporcionar conocimientos para fortalecer las actuaciones contra la falsificación y vulneración de los derechos de Propiedad Industrial”. La elaboración de este Informe, y de este proyecto, partió del compromiso que la OEPM adquirió en una reunión de trabajo del Grupo de Normativa de la Comisión Intersectorial para actuar contra las actividades vulneradoras de los derechos de Propiedad Industrial. En el informe se da conocimiento de una solución viable para potenciar la persecución de los delitos contra la Propiedad Industrial y se hacen algunas recomendaciones al respecto, así como consideraciones sobre una posible futura Fiscalía Especializada.